

La pintura menorquina y sus relaciones con la universal

Por el Doctor en Farmacia
R. SALORD BARCELÓ

*Conferencia pronunciada por el autor, en ocasión del acto
de Clausura de la Exposición Menorquina de Pinturas
celebrada en la Casa de Menorca de Barcelona*

Queridos amigos todos y compañeros:

Ante todo, un abrazo cordial a todos los menorquines. Que el amor a Menorca nos una siempre y nos dignifique. En mi ya larga vida de luchas y trabajos os puedo asegurar que la convicción de pertenecer a una Menorca sencilla, culta, sensible, pura y hermosa, me ha dado siempre la energía suficiente para vencer y, sobre todo, para vencerme a mi mismo. Ninguna cosa indigna, nada inmoral puede cometerse si los menorquines recordamos que somos menorquines. Me permitiré daros un consejo: si alguna vez os veis impulsados por unas circunstancias adversas, recordad que sois de Menorca, de una isla sin par, donde el engaño ha sido siempre perseguido, donde la maldad apenas ha osado levantarse y donde la inocencia y el amor tienen el sabor que Dios les ha concedido.

Perdonad este corto canto a Menorca y permitidme entrar ya en el cometido que me he impuesto.

La pintura menorquina, tal y como hemos de conside-

rarla en este momento, es obra de pocas décadas. Podemos y, en realidad así lo hacemos, remontarnos al siglo XVIII para hallar raíces de nuestro arte actual. Pero hemos de considerar, previamente, que nunca como ahora, había contado con un núcleo tan nutrido, tan selecto, tan bien preparado de pintores auténticamente menorquines que plasmaran las exquisiteces de nuestro cielo, nuestro mar, nuestra tierra.

Mucho queda aún por hacer; mucho se ha hecho; pero auguro un futuro lleno de realidades, pleno de obras magníficas que tomarán a los paisajes menorquines como temas de sus obras.

Centraremos el comienzo de nuestro modesto estudio en el tiempo de la dominación británica concretamente, la isla bajo el paternal gobierno de Sir Richard Kane, el auge económico y marítimo que logró, hasta el punto de llegar a ser Menorca el centro marítimo del Mediterráneo Occidental, unas veces por la atracción de este auge y otras por los avatares de las luchas ininterrumpidas que aquel siglo nos deparó, personas de todas clases llegaron a ella, unas de simple paso fugaz, pero otras arraigando en ella, motivaron que muchos hombres de letras, ciencias y artes se afincaran y se convirtieran en menorquines de adopción.

Buena prueba de la influencia artística en Menorca han sido los legados de arte mobiliario que nos han dejado las familias acomodadas de entonces, en los cuales tanto interés tienen las expresiones de los estilos Reina Ana, Chippendale y Sheraton en sus formas llamadas "colonial menorquín", que se conservan en multitud de muebles aún existentes y que sirven actualmente de modelos para la prestigiosa ebanistería menorquina.

Desde principios del siglo XVIII, concretamente desde 1728, se establece en Menorca la familia Chiesa, familia muy nutrida de pintores italianos, con raíces artísticas familiares desde comienzos del Renacimiento y cuyo último

vástago, suizo de nacionalidad, muerto hace pocos años, y también pintor excelente como sus antepasados.

El primer Chiesa menorquín (si así se nos permite llamarle), fué Giuseppe Chiesa forma una verdadera escuela de pintores, entre los cuales sobresalen sus propios hijos Giovanni y Giuseppe y el menorquín Pascual Calbo, del cual hablaremos más tarde.

Los Chiesa captaron las bellezas de nuestro paisaje, las galanuras de la indumentaria menorquina de aquellos tiempos y, aún la psicología de nuestros antepasados. Curiosísimas son sus acuarelas que llevan las fechas desde 1728 a 1790 de finísimo arte, de colores tenues y de dibujo maestro y documentos de importancia máxima para enjuiciar la historia de Menorca en aquel siglo XVIII tan pletórico de aventuras. Sus retratos de damas y payesas menorquinas, testimonios fidedignos de su indumentaria, de los campesinos y caballeros, de los ingleses que dominaban la Isla, de los dulces paisajes isleños, constituyen una reserva de conocimientos históricos, geográficos y artísticos que nadie ha de despreciar; basta observar el interés con que nuestro más preclaro historiador, Hernández Sanz demuestra al reproducir en su obra "Compendio de Geografía e Historia de Menorca", algunas de las obras de Chiesa. En nuestros días, creemos recordar a dos excelentes pintores menorquines, conocidos nuestros, que se dedican a copiar las indicadas acuarelas de los Chiesa, porque en tal trabajo deben hallar la composición estética de sumergirse en una época dorada isleña y gozar de las inefables líneas artísticas de una tendencia no por más añeja, menospreciada.

Sabido es que el siglo XIX empieza con una verdadera renovación del arte pictórico. La Revolución francesa influyó poderosamente en este cambio llevando el espíritu helénico al campo de las ciencias, letras y artes. El Imperio napoleónico afirmó, asentó y, valga la frase, canonizó el

gusto por lo griego, especialmente ateniense; y, como consecuencia, se dió el fenómeno realmente antitético de que unas ideas revolucionarias tendiesen al más estricto clasicismo, hasta el punto de que la época napoleónica fuera una verdadera época neoclásica.

En lo que respecta a la pintura, aparece el siglo XIX con el apedreamiento de Watteau, el gran pintor de los Luises, en su obra "El embarque de Citorea" por los discípulos de Luis David. Ello significó el fin del barroquismo del arte del siglo XVIII, el cual fué desde entonces "un arte muerto", y la dictadura de David como pintor revolucionario, aunque como se ha indicado, sus retratos célebres y sus composiciones estuvieran basados en el más puro academicismo.

Las ideas artísticas de la Revolución francesa y la dictadura pictórica de David representaron un nuevo renacimiento del arte, al igual como en los siglos XV y XVI, los pintores, escultores y arquitectos italianos introducían en Europa las ideas del arte griego y romano y cimentaban el primer Renacimiento.

El academicismo francés del Imperio gustaba del retrato y de los temas históricos, todo ello afrontado con una visión intelectualista fría y consciente, basándose en una exactitud en el dibujo y solidez en la construcción, basta observar los retratos de la Recamier, la muerte de Marat y las composiciones al óleo de la escuela de David para darse cuenta de este academicismo triunfante en la época.

Pero pronto la inquietud espiritual de los artistas exigió un cambio de dirección. En la época de Carlos X aparecieron ya los primeros atisbos en Francia del Romanticismo, es decir, de la ruptura de los moldes y cánones academicistas. Géricault y Delacroix representan los iniciadores de aquella tendencia a la captación intuitiva de objetivos formales y de la disposición plástica de los elementos.

Justo es que consignemos que un pintor español, el in-

mortal Goya, se adelantase por lo menos en dos décadas a la plasmación de las inquietudes frente al academicismo de que hablábamos. Claro que su postura no es precisamente la de un romántico, sino la de un genio superdotado que busca en la expresión subjetiva un tema pictórico. Su aportación ha de considerarse, no como una eclosión (si se me permite la palabra) de lo romántico, sino la de un genio que rompe moldes preestablecidos y enseña caminos insospechados.

En Menorca, un pintor comparable, aunque en tono menor, naturalmente a Goya, tanto en época como en inquietudes, lo tenemos en nuestro Pascual Calbo Caldés, que nació en 1752 y murió en 1817. Fué alumno de los Chiesa y pronto se reveló como un pintor extraordinario y matemático eminente. Sus estudios de lingüística comparada fueron también objeto de grandes atenciones en su época. Fué nombrado Pintor de Cámara de la Emperatriz María Teresa de Austria en 1779 y Director de la Real e Imperial Galería de Pinturas. En sus primeros retratos aparece el arte de los Chiesa, aunque ya desde un principio sus óleos son perfectos acabados. Muy pronto su pintura se independiza en el sentido del color, especialmente, pues Calbo va prefiriendo los tonos oscuros, frente a los rosados y acuarelisticos de Chiesa. Sus últimos retratos son obras maestras. Pero es en los cuadros costumbristas, tanto de escenas de Mahón (recordemos aquellos deliciosos de las fiestas de *Se Nou Pinya*) como de Puerto Rico, con escenas muy hondas sobre costumbres de los negros esclavos; estos cuadros constituyen todo un curso de psicología racial, y es en ellos donde se nota un "éclat spirituel" como dirían los franceses, al igual que su coetáneo Goya con sus aguafuertes.

(Yo apunto aquí, el interés extraordinario que tendría una exposición de los cuadros que se pudieran reunir de Calbo, pues fué pintor que sería ahora revalorizado extraordinariamente).

Durante todo el siglo XIX se perfilan las dos tendencias fundamentales en la pintura: el clasicismo y el romanticismo.

Dentro de la primera tendencia, una verdadera y copiosa serie de pintores siguen las huellas de la perfección objetiva teniendo por modelos a los clásicos italianos, españoles y flamencos; muchos llevan la retina impregnada de Velázquez, de Rubens, de Rembrandt, de David. Esta escuela, perfectamente comprendida por el gran público, es deseada y querida por él. En la actualidad son muchísimos los artistas que trabajan según sus cánones.

Pero la segunda tendencia, el romanticismo, aparece y se desarrolla ya a partir de Delacroix, siguiendo primero sus pensamientos: "el gris es el enemigo de toda la pintura", "hay que desterrar de nuestras paletas los colores de la tierra", "las más bellas obras de arte son las que expresan la pura fantasía del artista". Y así se abre el gran dilema en el arte, dilema más hondo todavía en cuanto estudiamos lo plástico ¿quienes tienen razón?. Si los clasicistas se afirman en la primitiva idea de que el arte ha de ser expresión de la belleza y la belleza ha de ser asequible a todos, o por lo menos a la inmensa mayoría, puesto que para que consideremos algo bello ha de ser sentido y comprendido, no habría duda que la belleza expresada por éstos es la verdadera, porque es la perfecta traducción sensible de la belleza natural. Pero los románticos opinan de otra forma y suponen que la belleza en grado máximo ha de ser la subjetiva, no para que los demás la comprendan, sino porque encierra belleza, sin importarles su asequibilidad a todos; su consecuencia es que tanto más espiritual, refinado y difícil sea el pensamiento expresado por el artista, tanto más su obra se acercará al grado supremo de la belleza, y si esto es así, la vertiente de la expresión de todo lo bello será cualquiera, será todo, pintura o no pintura, dibujo o no dibujo, fidelidad o inexactitud, objetivi-

dad o subjetividad; en fin, será la puerta abierta de cualquier forma de expresión. Así se comprende que la historia del arte de todo el siglo XIX y de todo el actual, sea un conjunto de "ismos", esto es, de formas expresivas, todas ellas basadas en estos conceptos románticos, si se quiere, de renovación. Sin que mi posición personal sea la de estar de acuerdo con cualquier expresión pictórica, he de reconocer forzosamente, que la historia del arte y, en sentido estricto de la pintura, podría considerarse cerrado con Velázquez y los flamencos, si sólo nos atuviéramos a su objetividad. Ni el Greco podría entrar en ella. Por el contrario, el gran mérito de Goya, por ejemplo, consistió precisamente en sus deseos de romper con las normas clásicas que le impedían dar rienda suelta a su espíritu y crear, por ejemplo, aquellos aguafuertes, lo mejor sin duda alguna de su arte.

Así con Delacroix empieza a usarse libremente del color y del movimiento. A continuación y alternando con clasicistas tan depurados como Ingres y los paisajistas ingleses Constable y Furner, a quienes podemos considerar como paisajistas en la época de 1830 a 1848, nos hallamos ya frente a un paisajismo triunfante, paisajismo de características nuevas, las del impresionismo. Corot se nos aparece como un preimpresionista lleno de gracia y finura; Rousseau, con su ingenuidad creadora y Daumier como expresión del democratismo de 1848.

En el paisajismo romántico debemos situar a nuestro Font, menorquín de adopción, cuyos descendientes viven aún en Menorca. Autor de numerosas vistas panorámicas, hoy buscadas con mucho interés, es quien nos ofrece la visión de Mahón ochocentista, con las visiones añoradas del puerto de Mahón bien repleto de barcos veleros de gran porte y sus estudios de indumentaria de la época; señoras con miriñaque y sombrilla, caballeros con levita y sombrero de copa paseándose por la Alameda. Font no sólo se dedicó al óleo y acuarela, sino que sus producciones en la

técnica del aguafuerte llaman la atención por su perfección.

Ya a comienzos del segundo Imperio Napoleónico (El tercer Imperio), la inquietud artística busca nuevos derroteros y desemboca en el impresionismo, siendo quizá Seurat el iniciador con su nueva técnica del "pointillisme".

En la segunda mitad del siglo XIX, son pléyade los pintores franceses que pugnan por introducir y cimentar sus sistemas pictóricos. Edgar Degas con su bohemia luminosa estructuró su arte en su apotegma; "En Arte nada puede parecer accidental, ni siquiera el movimiento". Toulouse-Lautrec, como continuador de Degas y apóstol del llamado "vitalismo", y sobre todo la ya robusta escuela impresionista con Manet, Monet, etc. y toda la extraordinaria serie de pintores españoles; Sorolla, Mir, Rusiñol, Zubiaurre etc., todos ellos alcanzando ya nuestra época.

Esta pintura impresionista es la que más influye en nuestros pintores menorquines. Frente a su planteamiento les cabe adoptarla o seguir siendo clasicista en orden a la interpretación de los paisajes de la Isla.

Entre nuestros pintores clasicistas figura Hernández Monjo, a quien hemos conocido aún viviendo, autor muy cotizado por sus marinas de excelente trazo y vigorosa pincelada. Hernández Monjo al igual que su coetáneo peninsular Verdugo Landi, formó escuela: recordamos a Pedro Pax, antiguo profesor nuestro de dibujo y pintura y a Francisco Roig Gutiérrez, amigo nuestro, pocos años hace fallecido, si bien el primero se dedicó sobre todo al retrato.

Roig Gutiérrez fué un digno continuador de Hernández Monjo, aunque ya influenciado por el ambiente impresionista del Mahón de los veinte.

El expresionismo alcanza ya forma más inquietante con las aportaciones de Van Gogh y de Gauguin y, a partir de principios del siglo queda incorporado al arte mundial.

Ya desde 1905 y con ocasión de la exposición de Otoño de París de las obras de Matisse, entramos ya en lo que se

puede llamar "modernismo" en la pintura. En él ya en rápida pendiente aparecen el informalismo, el fauvismo, el ingenuismo, el cubismo del gran Picasso, la abstracción con Kokoschka, Kandisky, Ruder, Bracque; el mecanicismo de Wadsworth, el sensiblismo de Midigliani y la vuelta al "giottismo" renacentista, el surrealismo, de Chirico, Miró, Ernst y Dalí.

Esta rápida ojeada a la densa producción pictórica de nuestro siglo, nos permitirá enfocar el estudio de la actual producción de los pintores menorquines, a todos los cuales no podré analizar por falta de tiempo. Centraré pues mi visión sobre cuatro de los que exponen en nuestras salas: Vives, Torrent, Alexandre y Sans Huguet.

Vives Llull, es un pintor perfecto en la línea del impresionismo. Ha sido prácticamente un autodidacta y ha alcanzado su plena madurez, tanto en dibujo equilibrado y evocador como en sus óleos de fuerte trazo y personal realización, de gama colorista audaz y consciente, representa a no dudar la gran aportación actual menorquina a la pintura. Seguidor de aquel gran pintor que fué Anglada Camarassa, en especial en sus contraluces, es Vives sin embargo pintor abierto a cualquier indicación e influencia, pero al propio tiempo, selecto ordenador de sus propios criterios artísticos. Sus obras quedarán con toda seguridad, en nuestra mejor antología de pintores isleños.

Juan Roberto Torrent es un inquieto analizador de sus propios alcances, después de haber triunfado plenamente en el dibujo y en la pintura impresionista (basta observar la perfección de su cuadro "Pueblo Viejo"), ahora se lanza en pos del expresionismo siguiendo las huellas de Utrillo y de Van Gogh. Esperamos y creemos que pronto hallará un camino seguro de expresión y una firme y decidida línea pictórica.

Alexandre, nuestro pintor sutil e inefable, el pintor de las aguas plácidas, de las nubes inocentes y de las rocas

femeninas de nuestra costa sur, sigue las huellas de Corot y nos da una sensación de paz y de bondad. Sus acuarelas son perfectas, sobrias tanto en la disposición de sus formas como en la fama de sus colores.

Y por último Sans Huguet, se nos manifiesta como un rotundo retratista, como un futuro Pascual Calbo, pero con un futuro muy inmediato. Esperamos sinceramente confiados en que cada nueva muestra de su arte sea una afirmación más de su talento pictórico.

Nada más, queridos amigos, que la Casa de Menorca en Barcelona, que tan valientemente ha emprendido un derrotero de menorquinismo y confraternidad, pueda seguir progresando constantemente, no sólo en su afianzamiento social, sino sobre todo en su labor de hermandad y agrupación.

He dicho.

INSTANTÁNEAS DE MENORCA

NUESTRA ISLA

Al ilustre menorquín
Federico Añeces Sampol

Nuestra isla es del mar. Ahí está presa
con su santo, su viejo Monte-Toro.
En la cárcel del mar, ahí está presa:
una rima de oro
entre unas aguas de color turquesa.

Pero está vigilante, siempre en vela.
Aunque sea pequeña y esté sola,
tiene al Este La Mola
y al Oeste, la heroica Ciudadela.
¡La isla es cada vez más española!

Dejadla quieta ahí, dejadla quieta
con su acervo de viejas tradiciones
y dejad que, con lengua de poeta,
la llame en mis canciones
"Roqueta, mi Roqueta".

GUMERSINDO RIERA

Iconografía del Castillo de San Felipe

 **Cinco nuevos dibujos**

Por MARÍA LUISA SERRA BELABRE

Directora de la Casa de Cultura
de Mahón.

La extraordinaria importancia que los acontecimientos políticos y bélicos confirieron a Menorca y su puerto de Mahón durante el siglo XVIII queda bien reflejada en el crecido número de representaciones cartográficas e iconográficas que de aquella época conocemos. Además de hallarse estos testimonios guardados por diversas instituciones menorquinas y existir colecciones particulares de interesantísimo valor, hemos podido darnos cuenta de tal aserto a través de dos grandes exposiciones que marcaron un hito en el conocimiento de nuestro pasado: la Exposición Cartográfica de Menorca, organizada por el Atereo Científico, Literario y Artístico de Mahón en febrero de 1943 y la Exposición Monográfica del Puerto de Mahón realizada por el Seminario de Estudios Menorquines de la Casa de la Cultura de Mahón en diciembre de 1955.

Con parte de los materiales de esta última, organizó la Casa de la Cultura la Exposición Monográfica del Castillo de San Felipe, el pasado año 1961, para ilustrar la

conferencia sobre esta fortificación pronunciada durante la visita de los profesores y alumnos de la Escuela Naval Militar de Marín. Dividida la exposición, que no era exhaustiva ni mucho menos, en las secciones: cartográfica, iconográfica, histórica, anecdótica y bibliográfica, dió su catálogo un total de ciento seis fichas, con lo que quedaba patentamente demostrado que la fortaleza que se orea-ba la entrada del puerto de Mahón era la protagonista de las acciones históricas que en torno a la posesión de Menorca tenían lugar y que la misma constituía una obsesión para todas las cancillerías europeas.

A través de los dibujos y acuarelas realizados en los días mismos en que el castillo vivía su época de esplendor y tenían lugar los acontecimientos que el artista pretendía inmobilizar para la posteridad podemos enterarnos perfectamente de lo que sería la mole imponente que empezaron a construir los españoles en 1554 y los ingleses llevaron a su máxima eficacia; sin exageración alguna nos es posible afirmar que han quedado suficientes documentos gráficos para conocer la construcción militar mahonesa en sus menores detalles. Pero ahora, adquiridos por Jim M. Maps, el norteamericano que se ha convertido en nuestro amigo, y para engrosar su ya notable colección de documentos, libros, planos y grabados de Menorca que tiene depositada en la Casa de la Cultura, nos acaban de llegar de Londres cinco dibujos al aguatinta en negro, que marcan un punto culminante en esa iconografía del Castillo de San Felipe que nos ocupa y que bien merecen, por méritos propios, que se dé una noticia de ellos lo más amplia posible a fin de divulgar su existencia, hasta este momento desconocida para nosotros a pesar de su primerísima categoría.

Se trata de la obra de un maravilloso dibujante que no estampó su firma en ella ni dejó rastro alguno que permitiera conocer su nombre; dejó sin embargo su maestría perfecta en el dibujo y su estilo característico que bien

podrían, si tuviéramos a la vista otras obras de igual factura, facilitar grandemente la atribución de estas láminas de San Felipe, de la misma manera que el sello inconfundible de José Chiesa hace que podamos distinguir sus acuarelas menorquinas aunque no figure su nombre en ellas. Por esto, el que nos veamos ahora precisados a catalogar tales dibujos como de autor anónimo, no quiere significar que en realidad lo sean, confiando más bien en la posibilidad futura de conocer al artista que los creó.

Las cinco láminas tienen iguales características y las mismas dimensiones. Su estilo está completamente de acuerdo con los cánones imperantes en el siglo XVIII. Quedan registrados hasta los mínimos detalles estableciendo sin embargo una conveniente gradación entre los distintos términos y cuidando de dar una perfecta entonación a las lejanías. Si la perfección del dibujo es sencillamente sorprendente, no lo es menor la riqueza de tonalidades desde el negro pasando por toda la gama de grises, con lo que obtiene un clima exacto y seguro para cada una de las partes y el conjunto de la vista representada.

Manifestación muy del setecientos es la ambientación de la escena por medio de tipos y personajes que en ella hace aparecer el artista; esto lo sabemos bien porque afortunadamente nos ha sido dado conocer con profusión las obras pictóricas de ese siglo y puede reconstruirse la vida, costumbres e indumentaria de nuestros antepasados en esta época solamente observando las pequeñas figuras que vivifican un acontecimiento histórico o un paisaje menorquín. El autor de los dibujos de San Felipe es parco en utilizar tales figuras, pero las logra con suma adecuación y movimiento. Así vemos dos caballeros en amigable conversación frente al Castillo mientras su cabalgadura padece mansamente; una señora montada sobre un pulido borriquito; gentes del pueblo en horas de trabajo o de asueto; pescadores sacando las redes del mar. Un comentario rápi-

do y poco meditado calificaría de fotográficas las reproducciones del Castillo de San Felipe de las que hacemos mención, pero hay que reconocer que la cámara se limita a reproducir lo que se le pone delante mientras que el autor de los dibujos les da vida por medio de todas esas gentes más los barcos —algunos de ellos maravillosos, con visos de realidad el viento que hincha sus velas— resultando un conjunto que supera en mucho lo que en un solo momento dado se presentaría ante los ojos del artista.

Este pormenor cuidadísimo se exagera en la interpretación de la fortaleza. La vemos exactamente igual que la verían nuestros antepasados paseando por las playas de La Mola o de la antigua y minúscula península —hoy isla separada de la orilla Norte del puerto por el canal de Alfonso XIII— donde más tarde y a expensas de los sillares del derruido Castillo se levantó el Lazareto de Mahón, o contemplándola desde la parte Sur de la cala de San Esteban o finalmente, entrando o saliendo del puerto en uno de tantos inquietos veleros que animaban por aquel entonces nuestra rada. Porque así están distribuidos los puntos de vista desde los que se domina y advierte el Castillo de San Felipe:

I.—Desde La Mola, en cuyo dibujo se nos muestra la fortaleza en su parte Norte, desde el fuerte de San Carlos, máxima avanzada de la fortificación sobre la costa, hasta los pequeños y occidentales reductos de Anstruther y de Argill.

II.—Desde el extremo SO. del actual Lazareto, viéndose también en éste el fuerte de San Carlos —construido en tiempos de Carlos II de España, de ahí su nombre— aunque, naturalmente, la vista principal es la de la parte occidental del Castillo.

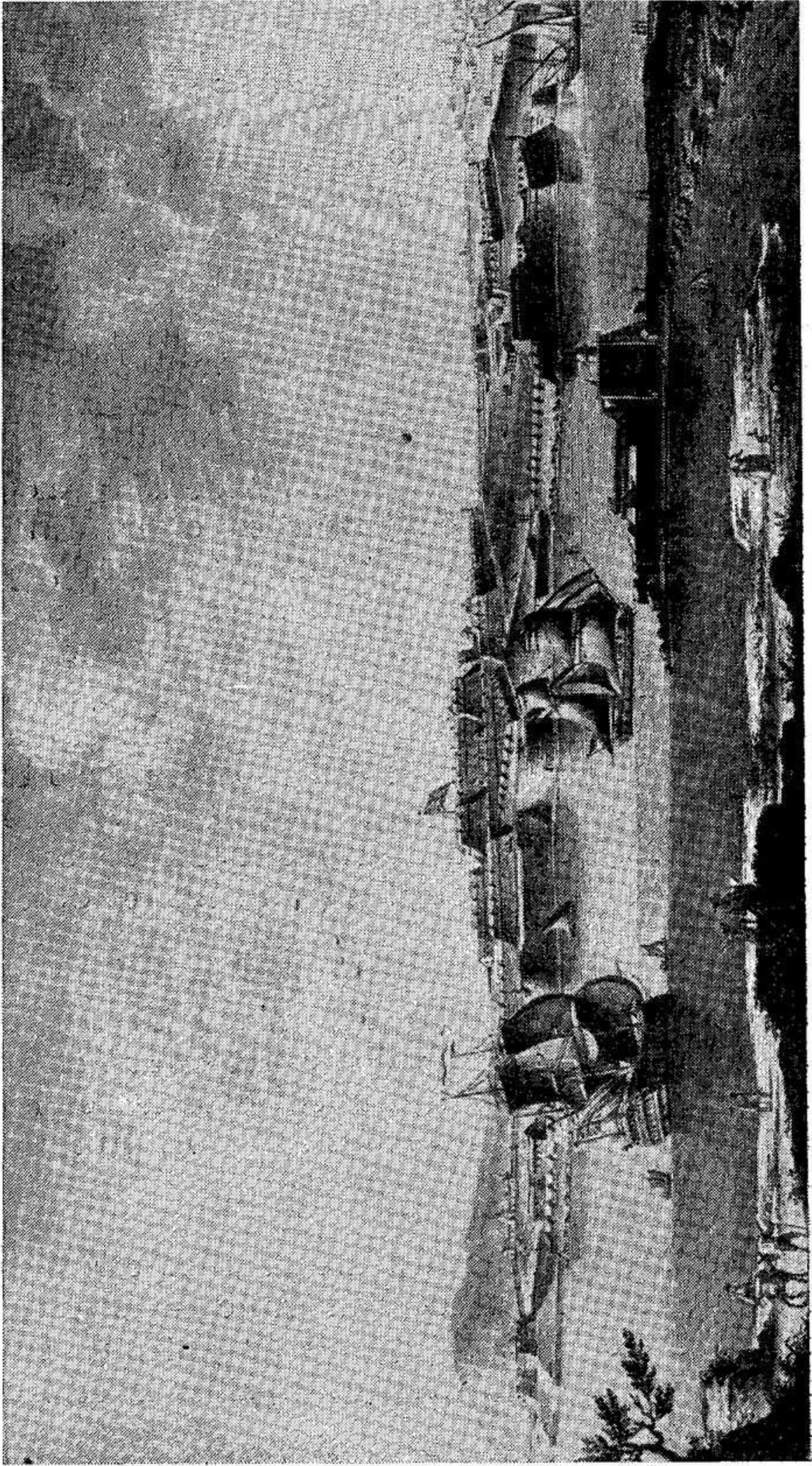


Lámina I

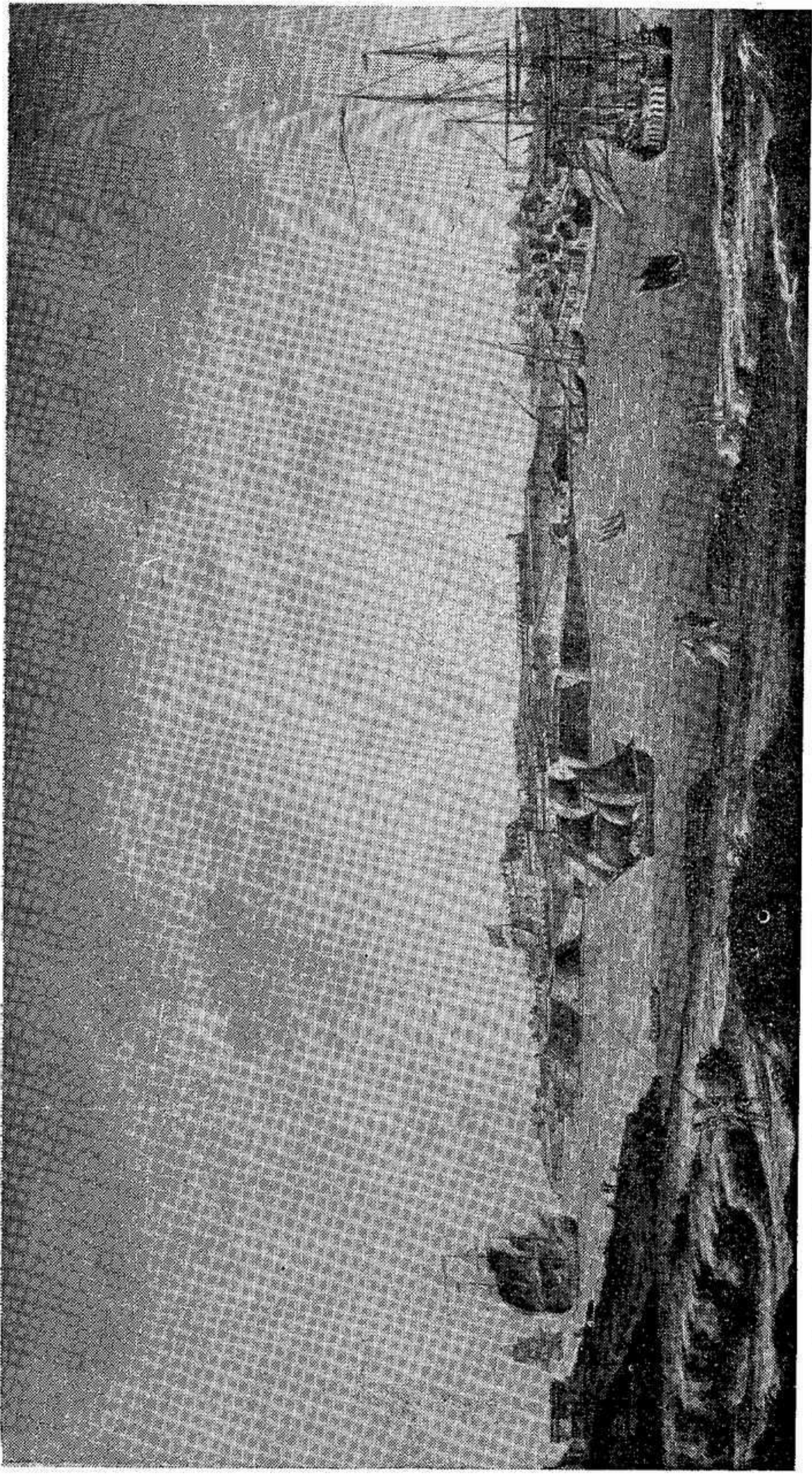


Lámina II

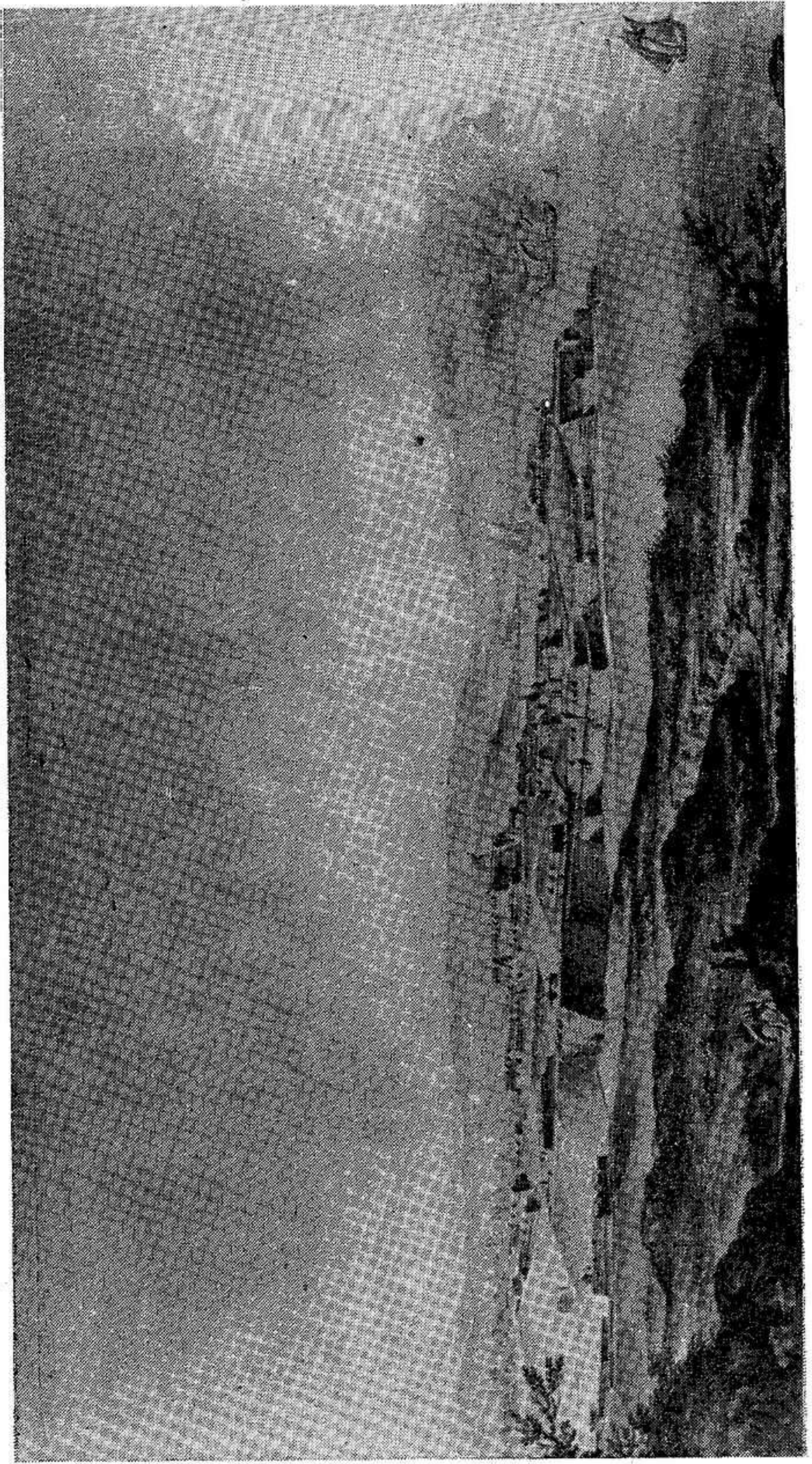


Lámina III

III.—Desde la torre d'en Penjat, que se halla situada junto a la costa, al Sur de la cala de San Esteban, mostrándonos por consiguiente toda la parte Sur de San Felipe que se levanta sobre la orilla de la citada cala, donde aun pueden observarse actualmente muchos de los pormenores de esta vista, en la cual es muy interesante el aspecto de fuerte Marlborough —en la orilla Sur de la cala de San Esteban— con sus fortificaciones exteriores hoy prácticamente desaparecidas.

Las láminas cuarta y quinta dan la impresión de que están dibujadas desde dentro de un buque. La cuarta saliendo del puerto y la última, entrando en él. En aquella, bajo una perspectiva distinta se ve el Castillo empezando desde el fuerte de San Carlos, más todas las construcciones occidentales. En ésta, la presencia del Castillo está solamente representada por las últimas cortinas sobre la costa del reducto de Argill. Es el puerto de Mahón, tal como lo vemos hoy mismo cuando llegamos a él, con La Mola a nuestra derecha y las murallas costeras de San Felipe a la izquierda, la isla del Rey, algo más lejana, en el centro y al fondo, San Antonio primero y Monte-Toro después, lo que nos muestra esta quinta lámina.

Si no nos da una representación de San Felipe el último dibujo descrito, nos proporciona en cambio un documento magnífico para conocer el antiguo arrabal, el que, siendo altamente perjudicial para los defensores del Castillo en caso de asedio porque dificultaba su iniciativa, fué destruído en 1771 y trasladados sus moradores a la nueva localidad de Georges Town, más tarde —al ser conquistada la isla por los españoles— Real Villa de San Carlos, la Villa-Carlos actual. El arrabal figura también en las láminas primera, segunda y cuarta. La pulcritud del dibujo nos permite conocer cómo eran las casas de esa pequeña población y casi establecer la manera de estar distribuida, sobre todo si se completa la observación con la acuarela

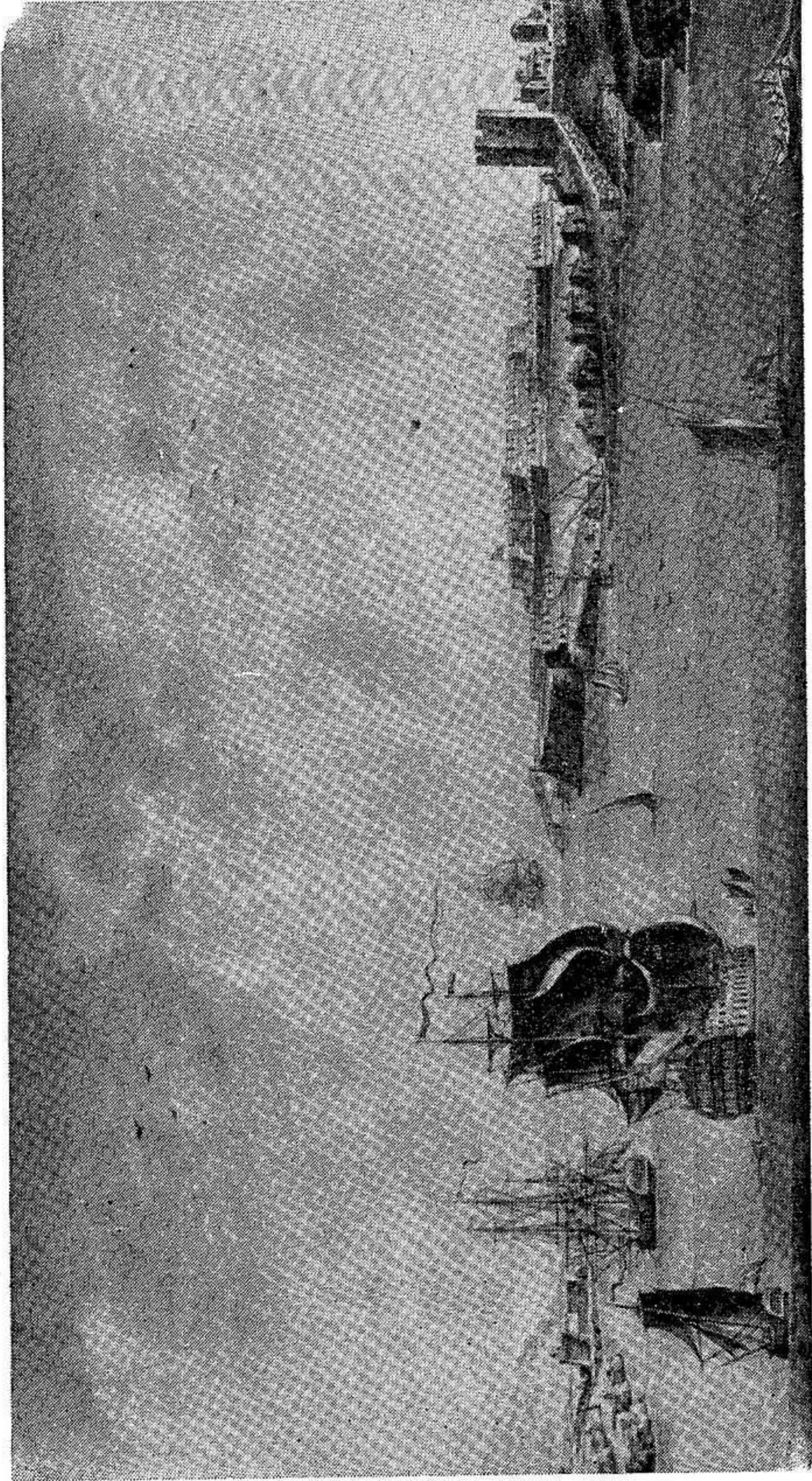


Lámina IV

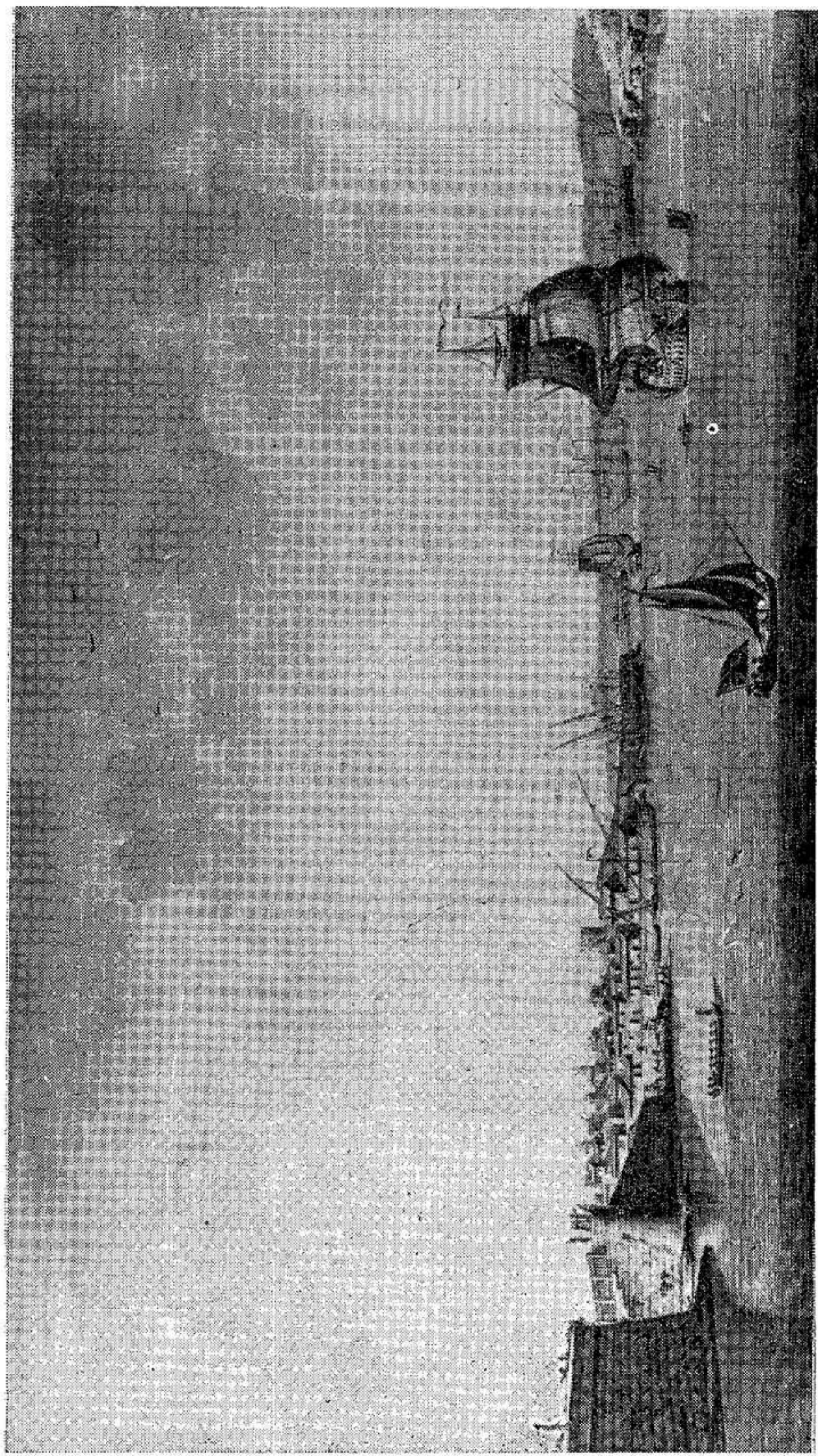


Lámina V

de Chiesa de la Colección Hernández Sanz, actualmente propiedad de Don Bartolomé Hernández Mora, que representa el sitio de San Felipe por los franceses en 1756 y reproduce el arrabal desde su parte occidental. Nos proporcionarían también la posibilidad de fechar con cierta aproximación los dibujos que venimos comentando. En efecto, si el arrabal fue demolido en 1771, parece seguro que aquellas son anteriores a dicha fecha, y al aparecer en las láminas cuarta y quinta una torre exagonal —¿la torre d'en Serra, anterior a la construcción del Castillo? (1)— situada casi junto a la orilla del puerto, entre las casas, con su puerta a Levante, perfectamente enhiesta y acabada con robustas almenas, cuya torre se halla casi destruída por los proyectiles franceses en la citada acuarela de Chiesa, no siendo probable una restauración posterior de la misma puesto que como obra de fortificación ya no tenía objeto, pensando por otra parte cuan satisfecho quedaría el gobierno inglés al ver terminada la ingente obra del Castillo de San Felipe, cabría muy bien afirmar que los espléndidos dibujos que desde hace unos días están instalados en el vestíbulo de la Biblioteca Pública de Mahón fueron realizados durante la primera dominación inglesa, tan pronto se acabaron las obras de la fortaleza, siendo por tanto anteriores a 1756 y perteneciendo enteramente al segundo cuarto del siglo XVIII. Pero esta hipótesis, bastante lógicamente fundada, cae por su base con la presencia en la lámina quinta del edificio del Hospital Militar, en la isla del Rey, en aquella época Hospital de la Marina, muy posterior a la última fecha citada. El historiador Riudavets Tudurí (2)

(1) Los terrenos elegidos por Juan Bautista Calvi para erigir el Castillo de San Felipe eran de Pablo Serra y se llamaban Torre d'en Serra. Después de su adquisición por el Estado la gente empezó a llamarlos Torre del Rey, que ha prevalecido hasta el momento actual.

(2) Riudavets Tudurí, Pedro.—Historia de la Isla de Menorca.—Mahón, 1885-88.—pàg. 2141

consigna que “hasta el año 1773 no se emprendió su fábrica en grande escala... dándola por concluída en 1776”, y Don Francisco Hernández Sanz (3) nos dice que el General Moystin durante el breve período en que desempeñó el cargo de Gobernador de Menorca llevó a cabo por decreto de 4 de febrero el traslado de la población del arrabal de San Felipe, a la cual concedió “catorce días justos para salir de sus viviendas” y empezó la construcción del hospital cuya primera piedra fue colocada con la solemnidad que el caso requería, el 30 de octubre del mismo año por Sir Peter Benis Baronet, Contraalmirante de la Escuadra Roja y Comandante en Jefe del Mediterráneo, terminándose las obras bajo el mando de Lord Johnston en 1776. Luego no es posible que fueran dibujados del natural al mismo tiempo el arrabal de San Felipe y el Hospital de la Marina inglesa, destruído hacía cinco años el primero cuando la fábrica del segundo se concluyó. Hemos de creer en una referencia a otros dibujos más antiguos que ayudarían al artista a componer una escena más completa que la que se presentaba ante sus ojos o bien que el autor de las láminas del Castillo de San Felipe vivió largos años en Mahón y pudo unir sus recuerdos al panorama que en el momento de dibujar se le ofrecía. Sea como fuere, la presencia del edificio del actual Hospital Militar en la quinta lámina retrotrae la colección a los últimos tiempos de la segunda dominación inglesa —octava década del siglo— sin restarle por ello un ápice de su interés artístico y documental.

Las reproducciones de las láminas objeto de estas líneas hacen obvia toda descripción detallada, sin embargo juzgamos interesante completarlas con las fichas catalográficas

(3) Hernández Sanz, Francisco.—Compendio de Geografía e Historia de Menorca.—Mahón.—1908.—pág. 346 y sigtes.

correspondientes a cada una de ellas, las cuales se transcriben a continuación:

I.—ANONIMO (Siglo XVIII)

Vista del Castillo de San Felipe de Mahón desde La Mola.

Dibujo al aguatinta.

Col. J. M. Maps.

Primer término: Costa Norte del puerto de Mahón. A izq.: Señora cabalgando un borriquillo, sentada sobre albarda; un criado la conduce. Algo más lejos, dos caballeros junto a la orilla. Centro: Dos caballeros, de espaldas, uno de ellos dibujando, sentados sobre el suelo cara al mar. A der.: Dos mujeres del pueblo y un niño.

Centro: A der.: Última estribación del actual Lazareto, quedando casi en el centro el fuerte de San Felipet. Un navío inglés y una fragata cuya bandera no se distingue, medio oculta por las velas, pasan por delante del Castillo entrando en el puerto.

Fondo: Castillo de San Felipe. Vista general desde el fuerte de San Carlos hasta los reductos de Anstruther y de Argill.

A der.: El Arrabal de San Felipe.

II. —————

Vista del Castillo de San Felipe desde la orilla Norte del puerto de Mahón.

Dibujo al aguatinta.

380 mm. x 217 mm.

Col. J. M. Maps.

Primer término: Terrenos de lo que es actualmente el Lazareto de Mahón. A izq.: Vista parcial del fuerte de San Felipet. Centro: Dos hombres, uno de ellos con caña de pescar al hombro, se alejan de la orilla. Un amujer y un hombre caminando, un niño corre delante de ellos. Dos ca-

Centro: A izq.: Dos navíos ingleses salen del puerto, con las velas desplegadas. A der.: Fragata inglesa con velas plegadas. Centro: Barcas veleras. Un velero de gran porte, cuya bandera queda oculta por las velas.

Fondo: A der.: Castillo de San Felipe y arrabal. Del castillo se ve hasta el fuerte de San Carlos, pero la vista principal es la de Poniente.

III. _____

Vista del Castillo de San Felipe desde la torre d'en Penjat. Dibujo al aguatinata.

380 mm. x 217 mm.

Col. J. M. Maps.

Primer término: Terrenos situados al Sur de la cala de San Esteban. Centro: Dos caballeros sentados en el suelo. A su lado pace un mulo. A der.: Barca velera.

A izq.: Fuerte de Marlborough.

Centro: Castillo de San Felipe, parte meridional. A izquierda: Arrabal. A der.: Fragata inglesa entrando en el puerto.

Fondo: Orilla Norte del puerto de Mahón, hasta La Mola; visible el fuerte de San Felipet.

IV. _____

Bocana del puerto de Mahón y Castillo de San Felipe.

Dibujo al aguatinata.

380 mm. x 217 mm.

Col. J. M. Maps.

Primer término: A izq.: Pequeño buque inglés y navío inglés con velas desplegadas, dos barcas rodean éste último.

A der.: Barca a la vela tripulada por caballeros, lleva bandera inglesa; barca pescadora, dos hombres reman y tres están sacando las redes del mar.

Centro: A izq.: Fuerte de San Felipet, visto desde Poniente, fragata inglesa con velas plegadas. Centro y dere-

cha: Castillo y arrabal de San Felipe, visto también desde Poniente. Barcas veleras.

Fondo: A izq.: Promontorio de La Mola. Centro: Barco con velas desplegadas. A der.: Barco en el horizonte.

V.

Entrada al puerto de Mahón.

Dibujo al aguatinta.

380 mm. x 217 mm.

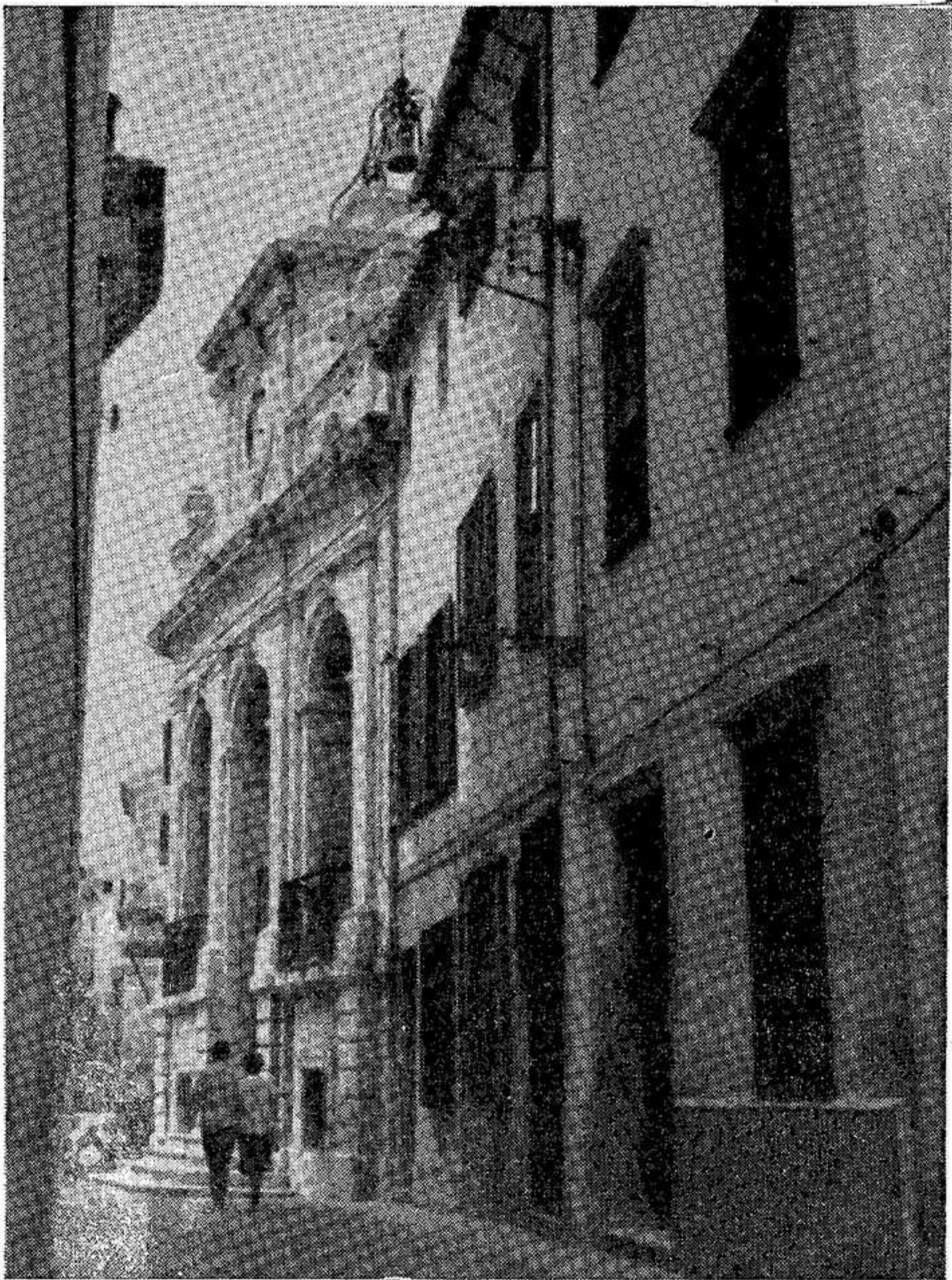
Col J. M. Maps.

Primer término: A izq.: Cortinas del Castillo de San Felipe, reducto de Argill. Sobre una torreta, un centinela; dos mujeres y dos hombres miran como siete pescadores, desde tierra, sacan una red del mar. A der.: Navío inglés con velas desplegadas; punta de La Mola.

Centro: A izq.: Arrabal de San Felipe.

Fondo: Centro: La isla del Rey con el edificio del Hospital Militar. En el horizonte: Centro: Monte-Toro, a der.: San Antonio.

Réstanos ahora felicitar a Jim Maps por su magnífica adquisición y desearle muchos años de feliz estancia entre nosotros que nos permitan al mismo tiempo que gozar de su amistad, regalarnos con la contemplación de unos documentos de valor artístico e histórico considerable.



MAHÓN.—Calle Alonso III y Ayuntamiento

Foto Juan Bordetas



MAHÓN.—Plaza Colón

Foto Juan Bordetas

Contribuciones al conocimiento de la Fauna ictiológica de Menorca

Por JUAN BAUZÁ
y BENITO MERCADAL

En este trabajo, se describen una serie de especies, halladas en las localidades de Mahón, Alayor y San Luis (Menorca) y constituyen la primera aportación a una serie de trabajos que tenemos proyectados para el total conocimiento de la fauna ictiológica fósil Menorquina.

Estudio de las especies:

ELASMOBRANCHII

Orden Euselachii

Familia: Odontaspidae.

Género *Odontaspis* L. Agassiz 1838.

(Recherches sur les Poissons fossiles. T. 111 p. 87. Lámina G. Fig. 1).

Genotipo: *Odontaspis ferox* (Risso 1810) (*Squals ferox*)

Fórmula dentaria: $\frac{18L - 41 - 2A - 1S}{16L - 2A - 1S} - \frac{1S - 2A - 41 - 18L}{1S - 2A - 16L}$

Indica el Prof. Cassier, que el género *Odontaspis* reúne un importante conjunto de especies cuyos dientes aislados

son difíciles de distinguir del género *Lamna*, del que en su conjunto se distinguen por el número de dientes intermedios que posee y por sus dientes sinfisarios.

El Pro. E. I. White, ha establecido recientemente tres grupos a los cuales les da un valor de subgéneros, basándose en los caracteres de su dentición, observado sobre las especies actuales, son los siguientes:

ODONTASPIS (s. e.) especie actual, Tipo *Odontaspis ferox* Risso.

SYNODONTASPIS (s. e.) especie actual, Tipo *Odontaspis taurus* Rafinesque.

PARADONTASPIS (s. e.) especie actual, Tipo *Odontaspis platensis* Lahille.

Odontaspis, aparece en el Cretácico, abundan en el Terciario y en la actualidad viven en todos los mares a excepción de los fríos.

ODONTASPIS (Synodontaspis) ACUTISSIMA L. Agassiz
Lámina 1. Figuras 1 y 2

Para la sinonimia de la especie, remitimos al lector a los trabajos de uno de nosotros (1 al 23).

Los dientes de esta especie son Lanceolados, de bordes sumamente cortantes, cara externa plana y la interna abombada, esta posee finas estrías longitudinales, generalmente localizadas en la base.

Poseen dentículos laterales, en algunas ocasiones, además de este dentículo principal, posee otro más pequeño. El mayor desarrollo de los dentículos laterales corresponde a los dientes anteriores de las dos mandíbulas y en los laterales.

La raíz es muy abultada en la cara interna y la corona describe en los dientes anteriores de la mandíbula inferior una curvatura sigmoidal muy pronunciada.

C. Arambourg, indica que comparando numerosas series de dientes del neógeno atribuidas al *O. acutissima*, pudo

convencerse que es absolutamente imposible diferenciarlas de los dientes de la especie actual *O. taurus*, y aunque resulta un grave inconveniente el reemplazar un nombre como *Odontaspis*, universalmente adoptado después de casi un siglo, la estricta aplicación de las leyes de prioridad, hacen obligatoria esta sustitución. No obstante, la mayoría de especialistas actuales, han seguido manteniendo la especie creada por Agassiz en 1843.

Esta especie ha sido citada en el Oligoceno de Bélgica y Suiza y frecuentemente en el Mioceno y Plioceno de Europa.

En Mallorca ha sido citada por uno de nosotros, en el Burdigaliense de Son Buñola (Estallenchs) y en el Vindoboniense de Muro, Randa y en el Plioceno de La Puebla.

ODONTASPIS CUSPIDATA Agassiz

Lámina 1. Figuras 3 - 4 - 5

1844 *Lamna cuspidata* L. Agassiz. Recherches sur les poissons fossiles tomo III. pág. 290. Lámina .XXXVI. fig. 43 - 49 (fig. 50).

Los dientes de *O. cuspidata* son grandes y robustos; corona lisa y bordes cortantes, los cuales separan la cara externa que es plana o muy ligeramente convexa de la interna que es muy abombada.

La talla de los dientes, es por lo general superior a la *O. acutissima*, siendo también mucho más robustos.

La curvatura sigmoidal de los dientes anteriores es siempre poco acusada, las ramas de la raíz están muy desarrolladas, en la cara interna de la raíz se abre el foramen nutritivo. Los denticulos laterales son pequeños y afilados en los dientes anteriores, se alargan y desdoblan en los dientes laterales, generalmente en los de la mandíbula superior. Es frecuente en el Neogeno de Europa, muy abundante en las formaciones Vindobonienses de Mallorca.

Los ejemplares que figuramos provienen de "Se Muleta" (Alayor) y Rafalet "San Luis).

Familia LAMNIDAE

La familia LAMNIDAE comprende los géneros siguientes:

Lamna Cuvier.

Oxyrhina Agassiz.

Alopias Rafinesque.

Carcharodon Müller y Henle

Género OXYRHINA L. Agassiz 1843

(Recherches sur les Poissons fossiles t. III. pa. 276)

Genotipo: OXYRHINA SPALLANZANI (Rafinesque, 1810. (*Isurus spallanzani*) cuya fórmula dentaria es la siguiente:

$$\begin{array}{r} 10 L - 1 . 1 - 2 A \qquad \qquad \qquad 2 A - 1 1 . 10 L. \\ \hline 11 L - 2 A \qquad \qquad \qquad 2 A - 11 L. \end{array}$$

OXYRHINA HASTALIS L. Agassiz

Lámina 1. Figuras 7 - 8 - 9 -

1843. — *Oxyrhina hastalis* ag. (Recherches sur les poissons fossiles tomo III, pág. 277. Lam. XXXIV. fig. 3-11-13-15-17. Lam. XXXVII. Fig. A.)

Los caracteres típicos de los dientes de esta especie correspondientes a la mandíbula superior, es su débil espesor, su corona ancha y aplastada, inclinada hacia las comisuras laterales. Cara externa plana o ligeramente cóncava.

Los dientes de la mandíbula inferior se distinguen fácilmente de la superior por ser más gruesos, siendo su corona más estrecha, elevándose verticalmente y describiendo en los dientes anteriores una ligera curvatura sigmoidal. Su cara externa presenta a veces una ligera concavidad, sobre todo en los dientes anteriores.

Los ejemplares figurados proceden de "Se Muleta" (Alayor) y Rafalet (San Luis).

Muy frecuentemente en el Mioceno español a partir del Burdigaliense, alcanzando el Plioceno.

Para una más extensa sinonimia de la especie, remiti-

mos al lector a los trabajos que se mencionan al final de la presente contribución.

Género *CARCHARODON* (Smith) Muller y Henle. 1838

(Ann. Mag. Nat. Hist. II. p. 37)

Genotipo: *Carcharodon rondeleti* Muller y Henle

La diagnosis del género según el Dr. Lozano Rey "porte general de *Oxyrhina* (*Isurus*), pero con los bordes de los dientes ostensiblemente denticulados; la mayoría en forma de triángulo isósceles; los de la mandíbula inferior más estrechos".

El género *Carcharodon* goza de una extensa distribución estratigráfica, en el Cretácico superior de Haute-Savoie, se cita el *C. Longidens*, el *C. Landanensis* del Paleoceno del Congo, el *C. auriculatus* del Eoceno de la cuenca Anglo-franco-belga, citado también por uno de nosotros en el Eoceno catalán; otras especies eocénicas son: el *C. disauris* y *C. lanceolatus*, la primera de ellas, citada en el Eoceno de Cataluña; el *C. stromeri* del Eoceno de Egipto y Congo; el *C. debrayi* del Ludense del Norte de Francia; el *C. sokolowi* del Oligoceno de Alemania y Rusia; *C. angustidens*, *C. praemegalodon*, ambas especies del Oligoceno; el *C. megalodon* del Mioceno y Plioceno, especie de vasta distribución geográfica ya que se le cita en las formaciones miocénicas y pliocénicas de Europa, Africa, América etc. Por último el *C. rondeleti* aparece en el Mioceno y vive en la actualidad en nuestros mares.

CARCHARODON MEGALODON L. Agassiz

Lámina 1. Figura 6

(1943. Recherches sur les poissons fossiles. T. III. p. 247. lám. XXIX).

Los dientes de *C. megalodon* son grandes y robustos, planos o ligeramente cóncavos en su cara externa y convexos en la interna. Su espesor aumenta regularmente

desde el ápice a la base, sin presentar nunca el aplastamiento que encontramos en otras especies hacia la mitad de su cara externa .

La raíz es alta y sus ramas forman un ángulo generalmente poco abierto sobre todo en los dientes anteriores.

Los dientes del maxilar superior poseen una corona ancha, recta o debilmente inclinada hacia el borde posterior y generalmente presentan en su cara externa surcos o pliegues verticales.

En los dientes de la mandíbula inferior, la corona es estrecha, más ella se enchancha bruscamente en la base, en los dientes laterales.

El *Carcharodon megalodon* aparece en el Aquitaniense, siendo su talla relativamente pequeña, crece progresivamente a medida que se eleva en el Mioceno, y adquiere gran tamaño en el Mioceno superior y Plioceno.

El *C. megalodon* vivía probablemente en el Pleistoceno, los dragados efectuados en el curso de las expediciones del Challenger y del Albastros, sacaron dientes de la arcilla roja que tapiza parte del océano.

Familia CARCHARINIDAE

Género CARCHARINUS De Blainville. 1816

(Bull. Soc. Phil. p. 121 (p. parte).

(Prionodon Muller y Henle. 1841).

Genotipo: *Carcharinus commersoni* De Blainville (época actual).

El género *Carcharinus*, comprende un gran número de especies fósiles y actuales, aparece en el Eoceno.

Sus especies viven en la actualidad en todos los mares a excepción de los fríos.

El Prof. Cassier da la fórmula dentaria del *C. falciformis*, especie actual, que es la siguiente:

$$\begin{array}{r} 14 L - 1 A \qquad \qquad 1 S \qquad \qquad 1 A - 14 L \\ \hline 14 L - 1 A \qquad \qquad 1 S \qquad \qquad 1 A - 14 L \end{array}$$

CARCHARINUS EGERTONI (L. Agassiz)

1837. *Carcharias minor* L. Agassiz. in *Egertoni Catal*

Los dientes de la mandíbula superior denticulados en sus bordes, los sinfisarios rectos, los anteriores ligeramente oblicuos y los laterales de más en más oblicuos.

Las ramas de la raíz son tanto más ancas como posterior es su situación en la mandíbula.

Un ejemplar recogido en el Mioceno de Mahón.

Género HDYPOCPRION Muller y Henle. 1839

Syst. Besch. Plagiost .pág. 34.

Benotipo: CARCHARIAS (Hypoprion) macrota Muller y Henle.

HYPOPRION ACANTHODON (Le Hon)

1871. *Galeocerdo acanthodon* H. Le Hon. *Preliminaires d'un Mem. sur les poissons tertiaires de Belgique.* pag. 9, 2 fig. texto.

Lámina 1. Figuras 14 - 15

Esta especie posee los dientes de ambas mandíbulas notablemente diferenciados, los de la inferior carecen de bordes denticulados, en cambio, los de la superior están provistos de finos denticulos. Cara externa plana y abombada, la interna. La raíz presenta en la cara interna un surco profundo que divide el borde basilar, el foramen nutritivo se abre en este surco.

Las ramas de la raíz son divergentes, carácter que se acentúa en los dientes laterales.

En los dientes de la mandíbula superior, la corona se inclina hacia las comisuras laterales.

Especie frecuente en el Mioceno y Plioceno.

El ejemplar que figuramos es proveniente de "Sa Muletta" (Alayor).

Familia TRIGONODONTIDAE C. Arambourg

Género TRIGONODON Sismonda, 1849

Mem. R. Accad. Sci. Torino. Vol. X p. 25 - T. Oweni

TRIGONODON OWENI Sismonda

Lámina 1. Figura 11

Un fragmento superior de diente, del que le falta la raíz, nos permite citar esta especie recogida en Rafalet (San Luis), especie también frecuente en el Vindoboniense mallorquín, remitimos al lector a los trabajos que se mencionan al final, de la presente nota, para un más amplio conocimiento de la especie.

Género DIPLODUS Rafinesque 1810

Indice d'ittiol. Siciliana p. 54. D. annularis

(Sargus Cuvier Règne animal. Poissons, 1817, p. 93)

DIPLODUS JOMNITANUS Valenciennes

1844. Sargus jomnitanus Val. Ann. des Sc. Nat. 3 Vol. 1 p. 102. lam. 1 f. 1 1852. Sargus incisivus P. Gervais. Zool. et Pal. franc. Poissons foss. p. 5 lám. LXIX. fig. 14 - 16.

Lámina 1. Figura 10

Especie muy frecuente en el Vindoboniense de Mallorca, el Prof. Arambourg sugiere ciertas dudas en cuanto a la atribución genérica de esta especie, apuntando que bien podría pertenecer a alguna forma de Scléroderme, aun desconocido.

Los dientes de esta especie son parecidos a los incisivos humanos y otros de talla más reducida, corona puntiaguda y cóncavo lado interno, que corresponden sin duda a los dientes laterales.

El ejemplar que reproducimos, bastante fragmentario fue recogido en Rafalet (San Luis).

Familia SPARIDAE

Subfamilia: SPARINAE

Espáridos provistos de verdaderos molares hemisféricos.

Género SPARUS, Linneo, 1766

(Syst. Nat. ed. I. pág. 467. S. aurata)

SPARUS CINCTUS Agassiz

Lámina 1. Figura 17

1839 - 4. Sphaerodus cinctus. L. Agassiz. Poissons fossiles. T. 11. pag. 14. Lam. LXXIII. fig. 68 - 70.

Los molares de esta especie son sumamente abundantes en el Neogeno de Europa, y muy en particular, en las formaciones Vindobonienses de Mallorca, en donde aparece también asociado a dientes laterales cónicos y canivos macizos y cortos.

Recogida en Rrafalet (San Luis).

Familia LABRIDAE

Género LABRODON P. Gervais 1859

Género de lábridos fósiles caracterizado por poseer dos huesos faríngidos superiores de forma triangular, recubiertos de molares colocados por capas, unos sobre otros. Huesos faríngidos inferiores fusionados, formando un solo hueso triangular puntiagudo en su porción anterior, grueso y con la superficie oclusal recubierta de dientes dispuestos en mosaico.

LABRODON MULTIDENS de Münster

Lámina 1. Figura 12 - 13 - 16.

1846. Phyllodus multidens de Münster. Beitrage zur Petrefec. 7ª par. pag. 7. Lam. 1. fig. 5.

La placa inferior se distingue de las especies vecinas por la presencia en el borde posterior de tres grandes dientes alargados, seguidos de dientes mucho más pequeños.

Estos caracteres concuerdan con los ejemplares que figuramos, recogidos en Rafalet.

Figuramos también un faríngeo superior, proveniente del Mioceno de Mahón (fig. 12).

EXPLICACION A LA LAMINA I

Figura 1 y 2. — ODONTASPIS (Synodontaspis) ACUTISSIMA L. Agassiz. Hallado en Rafalet (San Luis). Longitud máxima 23 m/m .

Figuras 3, 4 y 5. —ODONTASPIS CUSPIDATA Agassiz. Extraído de la cantera de "Se Muleta" (Alayor). Largo Máximo 32 m/m.

Figura 6.—CARCHARODON MEGALODON L. Agassiz. Procedente de "Se Muleta" (Alayor). Dimensión máxima 97 m/m.

Figuras 7, 8 y 9. — OXYRHINA HASTALIS L. Agassiz. Las fig. 7 y 8 son el mismo diente mostrado por ambas caras, encontrado en "Se Muleta". Long. máxima 44 m/m. La fig. 9 pertenece al mismo género y procede de Rafalet. Long. máxima 35 m/m.

Figura 10. — DIPLodus JOMNITANUS Valenciennes. Del yacimiento de Rafalet. Long. máx. 12 m/m.

Figura 11. — TRIGONODON OWENI Sismonda. Hallado en el mismo lugar que el anterior. Longitud máxima 22 m/m.

Figura 12, 13 y 16. — LABRODON MULTIDENS de Münster.

Las fig. 13 y 16 proceden de Rrafalet. Long. máxima 17 m/m. y la figura 12 fue hallada en Mahón.

Figuras 14 y 15 .— HYPOPRION ACANTHODON (Le Hon.)

El mismo ejemplar, visto por ambas caras. De "Se Muleta" (Alayor). Dimensión máx. 9 m/m.

Figura 17. — SPARUS CINCTUS Agassiz.

Recogido en Rrafalet (San Luis). Diámetro 13 m/m.

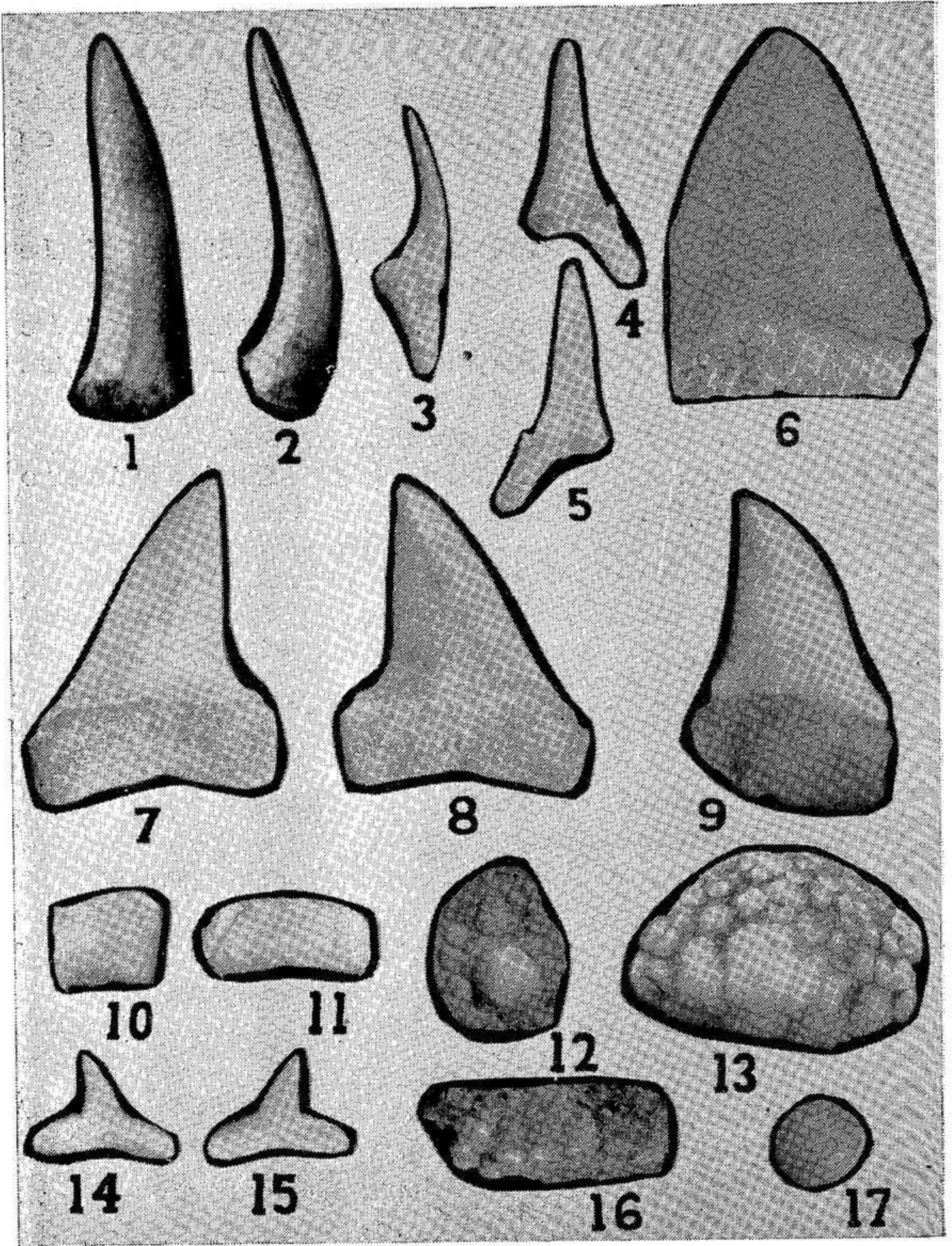


Lámina I

La proclamación de la Constitución de 1812 en nuestra Ciudad, vista por los contemporáneos

Por GERMÁN COLL MESQUIDA

El siglo XIX español vive todo él bajo el signo de lo constitucional, y grandes esperanzas, junto a grandes recelos, marcan el orto de cada nueva constitución. La de 1812 fue el impacto que abrió la brecha por donde se encauzaron los nuevos caminos de la vida española y condicionó toda su ulterior evolución. La labor de los legisladores doceañistas mantuvo en vilo a los sectores atentos al desenvolvimiento de la Cosa Pública y, cuando la famosa carta fue promulgada en Cádiz, se produjeron aflujos de desbordante entusiasmo. En periódicos, en bandos, en canciones y versos se cantaron las excelencias de la carta que los Padres de la Patria acababan de sancionar. Se la llama "admirable", "sublime", "sabia" y las frases de "Constitución santa", "libro divino" y otras semejantes, se repiten hasta la saciedad.

Es característico de esa época un peculiar estado de desánimo: muchos esperaban que el "sagrado código" iba a eliminar las causas de malestar público y que aquella

especie de panacea sanaría todos los dolores del sufrido pueblo español empeñado en heroica lucha contra el invasor francés y abocado ya al caos de la política decimonónica.

Menorca no fue una excepción en el ambiente general de la Patria y vivió intensamente aquel momento. Abierta a las más diversas corrientes, nuestra isla tenía una palpación humana muy notable y su tono vital superó el provincianismo a que su aislamiento y periférica situación parecían condenarla, gracias precisamente a una realidad geográfica, el puerto de Mahón, y a las particulares condiciones isleñas que beneficiaban la existencia de unos organismos que no le hubieran correspondido, atendiendo solamente a su exigüidad territorial.

No voy a intentar analizar cual fuera la extensión del espíritu constitucional en Mahón. Ello nos llevarían a un trabajo muy distinto del presente. Quisiera, solamente, de la mano de unas curiosas fuentes de la época asomarme a aquellos días de mediados de septiembre de 1812 para ver cómo celebraron los mahoneses la proclamación y jura de la Constitución.

Los historiadores menorquines dan algunos detalles del suceso; conservamos un bando de la Alcaldía, comentado por la Directora de nuestra Casa de Cultura en el periódico "Menorca" de 26-II-1959, que invita a los vecinos a las fiestas y detalla su programa; la prensa de aquel entonces refleja también la reacción de algunos ciudadanos. Pero la fuente más valiosa que poseemos es el relato, minucioso y colorista, que de las fiestas hace Don Juan Roca y Vinent en su inestimable manuscrito "Diary de Mahó 1776-1826".

¿Como celebró nuestra ciudad la promulgación de la Carta Constitucional, según los textos contemporáneos?

El 17 de septiembre de 1812 los ediles anuncian a los vecinos la proclamación del Código para el día 19; les in-

vitan a los tres días de fiestas que con tal ocasión van a celebrarse y les exhortan a que se alegren con la misma satisfacción que embarga los ánimos edilicios.

El 18 una ligera llovizna, acompañada de cierto aparato eléctrico, estorbó un tanto los trabajos de ornato de la población. Al anochecer, menguada la lluvia, se levantó un fuerte viento del N. O. que duró toda la noche.

El 19 continuaba el viento, malparando banderas, reposteros y toda clase de festivos adornos. Sobre las siete de la mañana las salvas en la Explanada y en los navíos surtos en el Puerto anunciaban el inicio de la solemnidad. A las once tuvo lugar la proclamación desde los balcones de las Casas Consistoriales. Por la tarde juraron la Constitución todas las autoridades en el Palacio del Gobierno Militar. Por la noche hubo iluminaciones en toda la ciudad, concierto frente al Consistorio y baile a beneficio de los indigentes en la que había sido iglesia de la Colonia griega, edificio que en aquellos años estaba cerrado al culto.

Extraordinario colorido debió revestir el acto de la mañana. Se habían levantado arcos triunfales en cada una de las bocacalles que dan a la plaza, hoy del Generalísimo Franco. Inmediata al muro de la sacristía se alzaba una tribuna para los invitados, y los gremios levantaron otras dos, dispuestas una a cada lado del portal de Santa María. El público llenaba la plaza, y el batallón de Burgos ocupaba la calzada desde el Gobierno Militar hasta el Ayuntamiento. Las autoridades e invitados, entre los que el cronista enumera a Su Excelencia el Comandante Militar, Su Ilustrísima el Señor Obispo de la Diócesis, Duquesa de Orleans, Oficialidad española, Almirante y Oficialidad inglesa, Jurados, Consejeros, etc., ocupaban los balcones del Consistorio y la tribuna levantada al efecto.

Con todo aparato, entre vivas, salvas, repique de campanas y las violentas rachas de un "mestral", que harían volar más de un sombrero o mantilla, entró Mahón por

la senda constitucional. A la ceremonia estuvo presente, según "Aristarco", periódico que apareció meses más tarde, el ilustre geógrafo y diputado a Cortes Don Isidoro Antillón, "que dió de ello solemne declaración de su puño". Nada menos que 220 ejemplares presentó a las Cortes el Sr. Antillón, por encargo del Ayuntamiento de la ciudad, conteniendo la relación de las fiestas. El periódico "El Imparcial de Mahón", que apareció también en fecha posterior, dice que "...recibiéronlos las Cortes con agrado (los ejemplares), mandando colocar uno de ellos en la Biblioteca y repartir los demás...".

En conjunto debió resultar la cosa muy lucida. Lástima que el inoportuno viento no permitiera al vecindario gozar del aspecto nocturno de las calles. Hoy se nos antojaría absurdo el empeño de mantener al aire libre una iluminación a base de hachas de cera, candilejas y otras engorrosas luminarias. Solo se salvaron las luces montadas en las tribunas de los gremios que habían sacado, para tal ocasión, los fanales de sus "pasos" y consiguieron, como anota Roca Vinent, tan amante del detalle, "tenir la illuminació mes brillant".

El 20, que ocurrió en domingo, juraron por la mañana la Constitución el clero y el pueblo después de la Misa Mayor celebrada en la Parroquia de Santa María, y por la tarde lo hicieron las tropas del batallón de Burgos y los Suizos de Villa Carlos en la Explanada. Hubo también, por la tarde, carreras de caballos. Los textos hacen notar que los premios para esas carreras serán mejores que los ofrecidos en otras ocasiones y que van a consistir en medallas de plata con la leyenda "Llor a la Constitución publicada en Mahón el 19 de Septiembre de 1812". Por la noche se quemaron fuegos de artificio en la Explanada y, como el placer de la danza se aviene a todas las celebraciones, los mahoneses danzaron también aquella noche: hubo baile de

salón en el ex templo griego y de fandango en la Plaza Mayor. El viento había amainado un tanto.

El 21 seguían los mahoneses festejando, incansables, la recién estrenada Constitución. Por la mañana el gremio de mareantes ofreció una Misa solemne en la iglesia del Carmen, seguida de Te Deum, y por la tarde, en el Paseo de la Alameda, hubo concierto y regatas "com per Sant Pera", según indica la relación del Sr. Roca, que hace notar también el extraordinario concurso que se congregó en aquel lugar de tanta tradición festiva. Se celebró, además, un simulacro de combate entre dos embarcaciones, con bandera española y francesa respectivamente, que terminó con el feliz y esperado desenlace de la derrota y abordaje de la nave enemiga. Por la noche siguieron las iluminaciones, los conciertos, los fuegos artificiales y el consabido baile.

Nuestros abuelos recurrían siempre a la gastronomía cuando de celebrar un fausto suceso se trataba. Esta costumbre, que si bien ha remitido un tanto se mantiene todavía, estaba en el ochocientos en todo su apogeo. Tenemos una relación aparecida en el núm. 179 de 26-IX-1812 del "Diario de Mahón", sobre las comidas extraordinarias que se sirvieron a los beneficiarios del indulto concedido por las Cortes, y a los acogidos a la beneficencia municipal. Es una crónica muy detallada y ampulosa, muy distinta de la relación del señor Roca. La crónica de Roca Vinent es la relación de un testigo sumamente sereno y objetivo que no manifiesta pasión alguna de entusiasmo o desafecto por los hechos que narra, y es esa objetividad lo que da a tales noticias su extraordinario valor de testimonio histórico. El anónimo articulista es, en cambio, un apasionado de la Constitución de 1812.

Con su deficiente ortografía y el hinchado estilo de la época, el articulista da a su trabajo el título de: "Observaciones de un filántropo sobre ciertos actos de umildad,

religión y humanidad que hán llamado más su atención en los días en que se ha celebrado en esta ciudad la publicación de nuestra sabia Constitución". El autor del artículo nos informa que el día 19, a expensas de Doña Ana Sánchez, los presos de las Reales Cárceles tuvieron una espléndida comida. El 20 se celebró en la cárcel misa solemne con música, se repartieron prendas de vestir a los presos y a continuación se les puso en libertad, en cumplimiento del indulto concedido por las Cortes. El mismo día y a costas del Municipio, los indultados y los indigentes de la ciudad fueron obsequiados en la Casa de Misericordia con otra comida que nuestro cronista califica de "abundante y suntuosa" y que sirvieron "con la más piadosa umildad los cavalleros y sugetos más visibles de la ciudad".

Siguiendo con la anónima relación nos enteramos de que el día 21 tuvieron los recién liberados nuevo banquete, esta vez en la Plaza del Carmen en una especie de tienda de campaña montada al efecto. Fue servido ese almuerzo por el Excelentísimo Sr. Comandante militar, Ilustrísimo Sr. Obispo, Marqués de Villeda y otras personalidades. La Plaza del Carmen ofrecería, sin duda, un abigarrado aspecto, con los arcos erigidos en las bocacalles y las figuras alegóricas, los emblemas y los reposteros de las fachadas. El cronista nos habla también de "los sonoros instrumentos" que amenizaban el acto y del gran concurso de curiosos que comentaban los acontecimientos y daban vivas a la Constitución, a la alianza con Gran Bretaña, a Lord Wellington, etc. Señala el articulista que "...los ojos de los circunstantes... ya se fixaban en su bondadoso y digno Gefe, ya en el santo piadoso Prelado, ya en los recién libertados, y la satisfacción, la alegría, la admiración y la gratitud, brillaban en todos los semblantes...".

La prensa, representada en aquellas fechas por el "Diario de Mahón", reflejó también algunos aspectos de aquellos días. El periódico no da información alguna de

las ceremonias de la promulgación, tal vez por considerar cosa supérflua la relación de un acto del que los lectores fueron testigos y actores. En cambio nos ofrece toda una gama de versos, más o menos felices, donde los estros locales echan su cuarto a espadas en la loa al famoso código y explayan a gusto su fervor constitucional. Con el título común de "Festejos a la Constitución española" publica el diario del día 19 una letrilla y dos sonetos. Las producciones poéticas siguen insertándose en los números 173 y 174. En total aparecen seis composiciones sobre el mismo tema, siendo curiosas unas octavas en menorquín, por ser tan infrecuente el uso de la lengua vernácula en los papeles públicos.

El día 22 descansaron por fin los mahoneses. El "Diary" del Señor Roca Vinent informa que las fiestas han terminado felizmente, siendo de lamentar una sola desgracia: la pérdida de un brazo sufrida por un artillero. Habla también de la muchedumbre que del resto de la isla acudió a Mahón para las fiestas y que, según dicen ellos mismos, "los han tant y tant gustat que los han fet olvidar la pena y cansament del camí".

Por cierto que los festejos dieron lugar a una fuerte polémica sobre unas hachas de cera que se debieron quemar en las iluminaciones. Se desarrolló en las páginas del "Diario de Mahón" y del "Diario de Menorca", su sucesor, y fueron los polemistas Rafael Hernández, cerero, y Ramón Carnicer, refugiado catalán. No es el lugar de seguir el desarrollo de esa contienda, que se prolongó a través de bastantes números de la prensa local (I). Intervienen en ella, además de sus iniciadores, tres personajes que encubren su personalidad con pintorescos seudónimos. Es de

(I). — Números 172, 173, 175, 177, 178, y suplemento; supl. al 179, supl. al 180, supl. al 183 del «Diario de Mahón» y núm. I del «Diario de Menorca».

notar que, no teniendo espacio el "Diario de Mahón" para la plumífera escaramuza, se ve precisado a publicar varios suplementos, exclusivamente dedicados a ella.

Así fue, por lo que puede deducirse de los relatos contemporáneos, el ambiente en que celebró nuestra ciudad la proclamación de la Constitución de 1812: unas fiestas muy de siempre; con todos los recursos, no muy variados ciertamente, de que ha echado mano el hombre de todas las épocas cuando ha tratado de divertirse. Unas fiestas con bullicio callejero, afluencia de visitantes foráneos, y el viento, muy conocido en las fiestas mahoneas, desluciendo la callejera ornamentación.

No sabemos si nuestros remotos conciudadanos barruntarían las formidables tempestades que iban a desatarse a favor y en contra de aquella constitución con tanto regocijo celebrada.

La Fruticultura

en la Isla de Menorca

GRANJA EXPERIMENTAL
AGRÍCOLA DE MENORCA

Con bastante razón, en general, se oye comentar a menudo que el agricultor menorquín (y al decir menorquín podemos generalizar por español) es enemigo del árbol. Sin embargo hay que reconocer que el cultivo arbóreo en Menorca no es fácil dadas sus condiciones climáticas (en este caso a lo que a vientos se refiere) que todos sobradamente conocemos. Pero esta razón no nos excluye totalmente puesto que en forma natural o artificial (formando barreras contra el viento, de cipreses por ejemplo) es posible en algunos rincones de la Isla encontrar o formar un resguardo de nuestros vientos dominantes. La prueba de ello la tenemos en la mayoría de las explotaciones menorquinas donde existen, en forma ya diseminada, yá formando plantaciones mas o menos regulares, árboles frutales que vienen a ser un complemento o factor integrante de esa compleja gama de factores: agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas, etc., tan peculiar y característica del agro menorquín.

Desde luego hemos de reconocer, y de esa falta de "ci-

vismo" arbóreo pecamos todos los menorquines, que de nuestros árboles frutales no nos acordamos más que en el momento de los "postres" sin que reciban, en general, a lo largo del año un mínimo de cuidados esmerados y racionales.

Precisamente porque creemos que *esa falta* es subsanable y porque siempre debe imperar en nosotros el afán de superación es por lo que decidimos iniciar este comentario de Fruticultura escrito con el único afán de indicar, aunque someramente, las principales directrices que debe seguir quien tenga un poco de amor al árbol y un poco de buen gusto en sus postres y aperitivos. No basta con producir, hay que producir mejorando y producir "aquello" que tenga aceptación comercial, si llega el caso de vender una vez satisfechas las propias necesidades, consiguiendo, al mismo tiempo, un justo precio como compensación a nuestro trabajo y sacrificio.

La fruticultura la podemos definir como el arte de cultivar racionalmente las plantas frutales. Esta ciencia está regida por una serie de principios generales que son los que fundamentalmente intervienen y cooperan en su expansión y progreso. Los podemos resumir así:

1.º.—Elección cuidadosa de la especie y variedad más adecuada a nuestro clima y terreno.

2.º.—Adoptar el sistema de cultivo a las condiciones naturales y a las de trabajo y económicas de la explotación. Se debe producir mucho, bueno y barato.

3.º.—Tener en cuenta la experiencia local y la de los lugares vecinos. Además gustos del consumidor y exigencias del mercado.

4.º.—No cultivar una sola variedad sino un cierto número de ellas, que maduren en la misma época y en épocas distintas.

5.º.—Elección de plantas sanas. La exagerada economía en los gastos de plantación y adquisición de plantas es un

gran perjuicio a la larga. Cuando sea posible producir las plantas por sí mismos, en el propio terreno, es lo mejor.

6.º.—Una poda adecuada asegura la producción constante de fruto.

7.º.—Un abono racional y periódico asegura la longevidad, producción y salud de la planta.

8.º.—El riego unas veces es indispensable y otras no; en el primer caso es inútil plantar aquellos árboles que los precisen y no podemos dárselo.

9.º.—Dadas las características de nuestra explotación agropecuaria siempre se aprovecharán los frutos algo deteriorados que no puedan ser consumidos por el hombre o los que no pueden ser vendidos oportunamente, ya sea para consumo directo o para industrialización.

10.º.—Administrar a la plantación, en forma adecuada y oportuna, los tratamientos que requiera contra plagas y enfermedades; las labores necesarias y demás prácticas indispensables para una buena producción y conservación del árbol.

Multiplicación. — Las plantas frutales se reproducen por semilla y se multiplican por estaca, acodo, injerto o vástagos.

Se llama estaca todo fragmento de rama que enterrada parcialmente es capaz de producir una planta perfectamente igual a la de que procede, así, por ejemplo, se multiplica el membrillo, la chumbera, la vid, etc.

La forma de multiplicación más utilizada y generalizada en fruticultura es el injerto cuya definición y descripción omitimos por ser suficientemente conocida por nuestros agricultores, sin embargo queremos hacer notar que la planta sobre la cual hemos operado se llama patrón, porta-injerto o sujeto y la parte que hemos soldado constituye el injerto propiamente dicho.

El secreto de esta operación consiste en injertar plantas

de gran parentesco y en aplicar perfectamente la corteza del injerto con la del patrón, teniendo también —como es lógico— en cuenta la época y el vigor de los individuos que deseamos injertar.

Los cuidados generales que requieren los injertos son los siguientes:

a) Mantener el terreno blando y limpio de malas hierbas.

b) Observar las ligaduras y renovarlas cuando haya peligro de formarse un estrechamiento.

c) Poner tutores al lado de los injertos para ligar los brotes jóvenes y cuando se trata de injertos por aproximación para tener siempre sujetas las ramas puestas en contacto.

d) Destruir, poco a poco, todos los brotes del patrón para que su vigor vaya a beneficiar el injerto.

e) Cuando se han hecho varios injertos sobre una planta y sólo ha de conservarse uno, que sea éste el mejor brotado.

Poda de los árboles frutales.—Es el arte de disponer y educar a los árboles, desde jóvenes, a fin de que rindan el máximo de utilidad. Debemos considerar dos clases de podas: la de formación y la de producción. La primera tiene por objeto dar a la planta la forma deseada y la segunda provocar el desenvolvimiento de las ramas fructíferas asegurándoles una buena constitución, una racional disposición de las yemas de fruto y una regularidad en su fructificación.

La poda es necesaria en los primeros años para obtener un desarrollo normal de la planta y para darle una forma; en los años sucesivos para mantener la forma, la constancia de la fructificación y la calidad de los frutos.

La duración y el vigor de una planta dependen, en gran parte, del equilibrio de la parte aérea con las raíces

y de ahí deducimos que cuantas veces se transplante un árbol conviene podar las ramas en proporción de las raíces que han quedado en el suelo o que se han cortado. Lo mismo debe hacerse cuando una planta se halle atacada de cualquier enfermedad en las raíces o cuando sea vieja.

Es conveniente dar a la planta la forma que más se aproxime a la suya natural pues, lógicamente, de esta manera la forzaremos menos.

Debemos tener en cuenta que cuando una rama es demasiado vigorosa y, como consecuencia, poco productiva de fruta, se la debe inclinar más o menos para aminorar su crecimiento y, en cambio, para vigorizar una rama débil nos bastará ponerla en dirección vertical. Ello es debido a que la savia al pasar de la raíz a las ramas tiende a hacerlo lo más verticalmente posible y por esto abunda en las ramas verticales con perjuicio de las otras. El vigor de una planta depende en gran parte de la igual distribución de la savia en todas sus ramas.

Poda seca y poda verde.—La poda que se practica durante el reposo de la vegetación recibe el nombre de poda de invierno o poda seca, y la que se realiza cuando la savia está en movimiento, o sea durante el período vegetativo, se llama poda de verano o poda verde.

La poda seca se debe practicar de noviembre a marzo (depende de la salud de la planta, especie a que pertenezca, exposición templada o fría en que se encuentra, adelanto o retraso de la vegetación, etc.) y entre estos dos límites el momento más favorable es el que sigue a los fríos más rigurosos y precede al primer indicio de la entrada en vegetación, de modo que, en general, se practicará en el mes de febrero; conviene evitar los días húmedos, nubosos o de viento y se debe seguir el orden con que se sucede la entrada en vegetación; así podaremos primero los almendros, después los albaricoques, luego melocotoneros, a continua-

ción los ciruelos, los cerezos, los perales, la vid y finalmente los manzanos. Respecto a los almendros conviene efectuar la poda mucho antes de febrero pues, en nuestra Isla, los tenemos, muchos años, en flor en enero.

Tratándose de plantas de leño duro se debe dar el corte por encima y por la parte opuesta a una yema lo más cerca posible a ésta, pero sin dañarla. Siempre hemos de tener en cuenta que la poda debe hacerse con criterios diversos, según se trate de ramas de leño o de ramas de fruto; para los primeros la poda tiene por objeto darle forma al árbol y producir ramas robustas capaces de llevar y alimentar ramas de frutos, mientras que la poda de ramas de fruto tiene por objeto mantener constante y óptima la producción de fruto.

Son también prácticas recomendables el descortezado (que se debe practicar en otoño y que tiene como fin quitar los residuos de corteza que se observan a lo largo del tronco, y de las ramas y que sirven de guarida a los insectos y orugas) y el blanqueado de los tallos y ramas con lechada de cal muy densa (la cal utilizada debe estar muerta desde mucho antes de la operación) cuyos efectos se complementan muy bien yendo ambos a beneficiar grandemente al árbol y alargar su vida.

La poda en verde es práctica muy sencilla y recomendable puesto que son muchos los beneficios que con ella se consiguen (se favorece la fructificación, se mejora la calidad, se facilita la poda seca del año siguiente, etc) y comprende, entre otras, las siguientes partes:

1.º.—El desbastado que consiste en cortar todos los brotes nuevos mal situados o superfluos.

2.º.—Supresión de los botones florales y de los frutos excesivos, dejando unicamente los necesarios para una producción normal, pues de lo contrario si se dejasen todos los frutos serían éstos pequeños y de inferior calidad y el

árbol, además, produciría muy pocas yemas de fruto para el año siguiente.

En los frutales de hueso (ciruelo, albaricoquero, melocotonero, etc.) se debe hacer esta supresión cuando los huesos están ya formados, es decir, a últimos de mayo o primeros de junio, en general. Sobre el peral y sobre el manzano la supresión se hace casi en la misma época y cortando los frutos peor formados.

La supresión de botones florales se puede aplicar con ventaja sobre plantas deterioradas que con esta práctica suelen recuperar su vigor.

Formas aconsejables.— Respecto a las formas que daremos a nuestros frutales siempre nos decidiremos por las formas bajas ya que con ellas exponemos mucho menos nuestras plantas a los daños del viento y de las inclemencias ambientales; haremos que la poda y la defensa de las enfermedades sean más fáciles de realizar y por consiguiente más económicas; hacemos menos costosa la recolección; activaremos la fructificación de la planta permaneciendo improductiva un tiempo muy corto; proyectaremos menos sombra en el terreno haciéndolo más apto para otros cultivos subyacentes; la distancia entre plantas será más pequeña con ganancia de terreno útil.

Elección de especies. — Para la elección del número de las especies y variedades conviene tener en cuenta el objeto que se persigue con el cultivo del huerto, es decir, si la fruta ha de ser vendida o bien si ha de ser destinada al consumo de la casa.

En el primer caso conviene cultivar muy pocas especies o variedades, esto es, aquellas de rendimiento seguro. En este caso la poda y todas las operaciones de cultivo, comprendida la recolección, se hacen de una vez y por consiguiente con un gran ahorro de mano de obra y con más

probabilidades de vender el producto. No conviene, sin embargo, atenerse a una sola especie o variedad, pues no hay que olvidar que la diversidad ofrece la ventaja de asegurar más la recolección ya que las adversidades no vienen en las mismas proporciones para todas las variedades.

En el segundo caso, o sea cuando se trate de obtener toda la fruta necesaria para el consumo del año debe ser mayor el número de las especies y variedades. En este caso una proporción muy aconsejable es la siguiente:

Perales.....	38	por	ciento	} De todos ellos diversas variedades
Manzanos.....	32	»	»	
Cerezos.....	8	»	»	
Albaricoqueros...	6	»	»	
Ciruelos.....	4	»	»	
Melocotoneros....	6	»	»	
Nísperos.....	2	»	»	
Membrilleros.....	4	»	»	

Preparación del terreno. — Convendrá ante todo una labor de desfonde total o parcial para poner al alcance de las raíces, y hacerlas asimilables, muchos de los materiales que se encuentran en el subsuelo.

La profundidad a que deben practicarse todas estas labores dependen de la calidad del suelo. En los terrenos ligeros, arenosos o calizos, convienen labores mas profundas que en los terrenos compactos, pues en éstos, las raíces permaneciendo superficialmente encuentran también humedad.

También aquella profundidad depende del clima y siendo el nuestro cálido deben hacerse labores más profundas estando los árboles con frecuencia expuestos a la sequía. Así pues la profundidad de 70 cms. parece la más conveniente. Estas operaciones deben hacerse algunos meses antes de la plantación para que el terreno sufra las consecuencias de los agentes atmosféricos, es decir, que si se desea hacer

la plantación en otoño conviene laborar o hacer los hoyos en agosto y si se ha de plantar en primavera se hará de noviembre a enero.

Epoca de la plantación. — La plantación puede hacerse durante todo el tiempo de reposo de la planta, es decir desde el otoño a la primavera. De las diversas especies de plantas el peral y el ciruelo aventajan de un modo particular si se plantan en otoño.

Marco de plantación y práctica del marqueo. — Esto va "a gusto del consumidor" dependiendo de la finalidad que queramos dar a nuestro huerto, es decir, si ha de estar dedicado exclusivamente a árboles frutales, sin ninguna otra clase de cultivo, o sí, por el contrario, irá acompañado de cultivos subyacentes a lo largo del año. Naturalmente en el primer caso el marco de plantación podrá ser, dentro de las otras circunstancias (especie, terreno, vientos, riegos etc.), bastante inferior al caso segundo.

Desde luego la distancia debe ser tal que permita el desarrollo suficiente de la planta y que las respectivas ramificaciones se encuentren a una distancia conveniente entre sí, para que el aire y la luz puedan circular y favorecer la fructificación; como siempre la virtud está en el término medio ni demasiado holgura ni tampoco una gran estrechez. Una distancia de 60 a 80 cms. entre las ramas mas externas de una planta y las de la planta próxima, suele ser suficiente.

La plantación se puede hacer en filas, a tresbolillo (peu de poll) a marco real y quincucial. El tresbolillo consiste en colocar una planta en cada vértice de un exágono regular y otra en el centro; el marco real en colocar una planta en cada vértice de un cuadrado, y la quincucial no es más que la anterior añadiendo además otra planta en el centro del cuadrado.

Bien vale la pena de tomarse la molestia de hacer las alineaciones perfectas y regulares, cualquiera que sea el marco de plantación que utilicemos, puesto que las plantas han de permanecer en el terreno un buen número de años siendo nuestro orgullo y la admiración de extraños. Así pues recomendamos la utilización de una cuerda o cadena para realizar la plantación con exactitud.

Abonos en la plantación. — Convendrá un buen abonado a fin de mantenerse en buen estado la planta durante un período de dos a cinco años y de favorecer el desarrollo de las raíces de manera que crezcan numerosas y puedan extenderse ampliamente. Para obtener todo esto es necesario suministrar abonos complejos en grandes dosis, voluminosos, de lenta asimilación y bien distribuidos.

El estiércol bien descompuesto y el mantillo convienen siempre porque dan origen al "humus", el cual a su vez favorece la descomposición de las otras sales minerales. Además obra físicamente, manteniendo blando el terreno y entreteniéndolo la humedad de la que tienen necesidad las plantas jóvenes para desarrollar sus raíces. Conviene que el estiércol esté bien descompuesto, porque de lo contrario dañaría las raíces y sobre todo las de las plantas de hueso.

Abonos líquidos. — Uno de los medios más enérgicos para favorecer el desarrollo de las plantas frutales es sin duda la aplicación de los abonos líquidos y que en toda vaquería o estercolero bien proyectado se pueden recoger en la llamada fosa de purín. Así pues la orina fermentada puede constituir un caso muy interesante de esta clase de abonado y del cual podemos disponer en nuestras explotaciones. Como indicamos, la orina debe estar fermentada. (Se conoce que la orina ha terminado de fermentar cuando agitándola no hace más espuma) y diluída en agua en la proporción de 1 a 25. (Un litro de orina por veinticinco de

agua). Estos abonos se aplican por la tarde a la puesta del sol, o mejor después de una lluvia, porque entonces el terreno embeberá profundamente el líquido. Es indispensable también que el abono llegue a la extremidad de las raíces, es decir hasta ponerse en contacto con los pelos radicales, y que no permanezca en la superficie ni próximo al tronco. (Para ello se pueden hacer, equidistantes al tronco, agujeros cilíndricos de 20 mm. de diámetro y 50 de profundidad. El número de agujeros depende, naturalmente, de la cantidad de abono que se quiera suministrar. Si se ha de alimentar exclusivamente con este abono líquido una planta de diez años, por ejemplo, y que produce 100 Kgs. de fruta al año convendrá darle 300 litros de solución).

El abono líquido se puede suministrar en tres períodos: en primavera, cuando la planta entra en vegetación, favoreciendo así el desarrollo del leño y de las hojas; en agosto y septiembre para favorecer la transformación de las yemas de leño en yemas de fruto, y hacia finales de octubre para almacenar en las ramas sustancias de reserva.

No todas las especies de plantas admiten el abono líquido y en este caso se encuentra el nogal, al cual le es perjudicial. El ciruelo, la vid y el avellano lo aprovechan mejor que el cerezo, el melocotonero, el albaricoquero y el almendro. El peral y el manzano son los que mas aprovechan este abono.

Abonos minerales. — Respecto a los abonos fosfatados hemos de tener en cuenta que si bien, en general, los frutales requieren poca cantidad de anhídrido fosfórico, este elemento —fósforo— es necesario no sólo porque los terrenos constantemente cultivados se agotan sino porque, además, ejerce una influencia notable en el desarrollo y crecimiento de los frutos. De igual forma veríamos la necesidad de los abonos nitrogenados y potásicos; pero a fin de simplificar, luego, al hacer el estudio de cada especie, indica-

remos de modo general las clases de abonos y dosis mas aconsejables.

Los frutales necesitan mucha cal y los de hueso son más exigentes que los de pepita, habiendo en estos últimos una diferencia notable entre las exigencias del peral y las del manzano. Este último precisa casi doble cantidad de cal que el peral, y de éstos los perales, los injertados sobre membrillero exigen mas cal que los injertados sobre franeo. Todo ello es digno de tenerse en cuenta al hacer nuestra plantación

Labores complementarias de la plantación. — La colocación adecuada de puntales es muy conveniente para el enderezamiento del árbol, teniendo precaución que las ligaduras no puedan dañarle.

En los dos primeros meses se cuidará que las plantas no sufran sed; es conveniente cubrir el terreno alrededor del tallo con pajas, hojas y otros materiales disponibles que evitarán la desecación rápida. Para evitar la desecación de las ramas y del tallo se pueden blanquear con una mezcla formada de dos partes de cal apagada y una parte de arcilla. La mezcla se diluye en agua para aplicarla con una brocha. Si las plantas, apesar de estos cuidados, empiezan a marchitarse procederemos a la irrigación de las ramas con agua, después de la puesta del sol .

El riego de los frutales. — Verdaderamente que muchas de nuestras plantaciones agarrarian mejor si en el primero y segundo año de la plantación dispusiéramos de agua para regarlas. Pasado este período profundiza sus raíces hasta el suelo inerte, donde estas se estacionan para nutrirse con la humedad que se acumula por las lluvias y con el agua que deriva de los subsuelos. Este último debe servir de manantial y la humedad debe encontrarse en él hasta unos dos o tres metros. Los terrenos que no tienen esta humedad y

que poseen un subsuelo impermeable deben desecharse en absoluto y no plantar en ellos frutales, mientras que si el subsuelo es permeable y húmedo prosperarán aunque la capa de suelo, sea de poca profundidad: caso palpable en nuestro típico "marés" de la parte occidental y central de nuestra Isla.

Los frutales tienen su mayor necesidad de agua al iniciarse la vegetación, en que toda la humedad almacenada pasa a las yemas, a las hojas y los nuevos brotes.

Durante la floración hay una paralización momentánea pero inmediatamente y para el crecimiento de los frutos es necesaria la humedad acompañada de calor, siendo en esta época las lluvias frecuentes, aunque no muy intensas, muy convenientes, mientras que su falta provoca la caída de muchos frutos y los que quedan no alcanzan el desarrollo normal.

En resumidas cuentas los terrenos frescos son los más convenientes para nuestros huertos de secano, que son los más corrientes y generales en Menorca. Cuando dispongamos de agua para riego la utilizaremos convenientemente en coordinación con las lluvias, y la seguridad de nuestro huerto estará garantizada en lo que a humedad respecta.

Recolección de la fruta. — La fruta debe recogerse una a una con la mano torciendo el pedúnculo y no comprimiéndola con exceso.

No conviene en absoluto la sacudida de las ramas ni el vareo o paleo de las mismas, pues siempre irá en perjuicio de la fruta hiriendo, además, las ramas de fruto del próximo año.

La fruta una vez recogida con cuidado debe ser transportada con el mismo celo, en cestas cuyo ideal sería lo más anchas y bajas posibles, a fin de colocar la fruta en el menor número posible de capas, y disponiendo siempre en el fondo del cesto de paja u hojas secas a fin de proporcio-

nar a la capa de fruta que sufra mayor presión un asiento blando. Una vez recogida conviene guardarla en un lugar seco, ventilado, resguardado del sol y de toda clase de insectos, lo cual constituye el frutero que, mas o menos sencillo o rudimentario, debería existir en todas nuestras explotaciones. Así pues el frutero es un local adecuado, seco, orientado al Norte, fresco, mas bien oscuro, que pueda ventilarse cuando interese y con una temperatura constante.

Los frutos seleccionados serán los que, preferentemente, conservaremos en el frutero y para ello los escogeremos sin defecto ni mancha alguna y los secaremos con una franela, colocándolos sobre estantes de madera, o cañizos, a lo largo de las paredes del local pero, sin tocarlos, de modo que queden superpuestos, con una separación entre sí de dos a tres y medio centímetros recubiertos con una capa de musgo seco, virutas, paja, etc. para evitar el contacto directo entre los frutos y los cañizos.

Las manzanas descansarán sobre su base y las peras sobre la cara opuesta a la que recibían los rayos solares cuando se hallaban suspendidas del peral. Los mangos de estas se intercalarán entre dos peras de la hilera precedente.

Nunca deben tocarse dos frutos consecutivos y al mas pequeño síntoma de podredumbre se separará la fruta averiada.

Como hemos dicho, en el local destinado a frutero no debe haber humedad excesiva, que provocaría la podredumbre. Para evitarla, en el centro del local se dispone una cubeta en la que se colocarán algunos terrones de cloruro de cal, cuerpo absorbente de la humedad del ambiente. Si los frutos secan con exceso se suprimirá el cloruro.

Cuando se aproxime el momento de utilizar el frutero, se procederá a una limpieza esmerada y desinfección del mismo; se barrerán los estantes con pulcritud dejándolos algunos días a la intemperie para que se ventilen ampliamente. Las paredes interiores, montantes y traviesas de

sustentación, se blanquearán con una lechada de cal mezclada con cinco gramos de sulfato de cobre por cada litro de agua.

También puede azufrarse el local, quemando 30 ó 40 gramos de azufre por cada metro cúbico de capacidad del mismo, que se dejará cerrado un par de días, al cabo de los cuales se ventilará intensamente para que las paredes y estantes queden en perfecto estado.

Una sulfuración semejante se puede repetir con ventaja, dos o tres veces, aun durante el tiempo en que se conserva la fruta.

Como norma general aconsejamos, en la primavera época de conservación, (dado que la fruta en los primeros días está muy saturada de agua) y en las horas más serenas, ventilar el frutero durante media hora y luego cerrarlo herméticamente.

Pasados los primeros 15 ó 20 días bastará hacer una visita semanal para retirar la fruta dañada o madura.

Conservación de los frutos.—Dejando aparte la conservación natural favorecida por las condiciones locales que pueda reunir el frutero, la conservación de frutas se realiza por los procedimientos siguientes:

- a) Por envoltura, rodeados de una sustancia inerte.
- b) Por desecación.
- c) Por cocción.
- d) Por la acción de materias conservadoras anti-sépticas.
- e) Por el frío.

Conservación de frutos en sustancia inerte.—La fruta fresca de maduración lenta, como las peras y manzanas, se conserva bien envuelta en papel de seda y en papel de estaño puro. Se envuelven también ciertos frutos en una capa de goma, cera o parafina.

Entre las sustancias inertes se utiliza, de preferencia, la cascarilla de avena y arroz, la turba desecada, el algodón en rama, la arena desecada, el carbón vegetal triturado, el musgo, los helechos y hojas secas etc. En todos los casos se almacenan los frutos en cestas o cajones, de modo que no se toquen entre sí, y se depositan en lugares frescos y secos sobre tablones o largueros para que no se hallen en contacto directo con el suelo. Se mejora la conservación envolviéndolos previamente con papel de seda. La cal y el yeso también se utilizan con éxito en la conservación de frutos.

La arena conviene se haya lavado con agua abundante, hasta que esta salga clara por completo, entonces se seca al sol, removiéndola con frecuencia con las manos.

Conservación por desecación. — La desecación puede obtenerse por el calor natural de sol o por el calor artificial, con auxilio de instalaciones y aparatos adecuados.

El primer método es sobradamente conocido por nuestros payeses (secado de higos y demás) y de él no haremos referencia.

El segundo sistema, de desecación artificial, ya requiere aparatos específicos que en la mayoría de los casos no están de acuerdo con las posibilidades económicas de una explotación agrícola, siendo su instalación costosa y por consiguiente propia de una industria, salvo algunos tipos de evaporadores, más o menos caseros, los cuales constan esencialmente de una primera cámara de paredes debidamente aisladas, donde se calienta aire procedente del exterior a la temperatura deseada, por medio de una estufa, hornillo, etc. y una segunda cámara, llamada de evaporación o desecación, en la que se depositan los frutos sobre cañizos, estantes de tela metálica, etc. dispuestos de manera que el aire circule, ordenadamente, con una velocidad que puede regularse por medio de un registro de tiro. Los

gases resultantes de la combustión del combustible empleado van directamente a la chimenea, sin entrar en contacto con los frutos a desecar. Por último, un termómetro mide la temperatura del interior de la cámara de evaporación.

Conservación por cocción. — Al someter los productos a cierta temperatura se destruyen muchos microorganismos evitando así la fermentación de los alimentos que, de esta forma, se puede conservar durante un período más o menos largo.

Nicolás Appert generalizó, a principios del siglo XIX, el procedimiento de conservación por cocción en baño María (calentamiento indirecto) procedimiento que consiste en hacer hervir las sustancias a conservar colocándolas en vasijas cerradas en las cuales se ha hecho el vacío.

Conservación por materias conservadoras. — Frutos en vinagre.—Se conservan así las manzanas, peras, albaricoques y demás. Los frutos se dejan en agua salada durante dos o tres días y después de secarlos, con mucho cuidado, se colocan en un recipiente de barro barnizado y se vierte sobre ellos vinagre caliente y aún mejor hirviendo, ya que si éste es frío suele originar la decoloración de los frutos. El vinagre no debe ser excesivamente ácido pues en ese caso produce cierto endurecimiento a los productos.

Generalmente se conservan mejor los frutos empleando una solución de azúcar y vinagre (250 gr. de azúcar y medio litro de vinagre, por cada kilo de fruta). Una vez efectuada la cocción de la fruta en este líquido se introduce en los envases en que ha de guardarse, cubriéndola con la solución de azúcar y vinagre, tapándolos lo mejor posible.

De forma parecida se conservan también muchos frutos en aguardiente, en almíbar, etc.

Conservación por el frío. — El frío artificial se aplica

a los frutos en sus dos modalidades: Refrigeración, que conserva la vitalidad de las células, y congelación que mata las mismas.

Unas especies de fruta, y dentro de ella ciertas variedades, son más o menos aptas para este tratamiento al soportar, unas mejor que otras, una conservación prolongada. Dentro de la misma variedad influyen una multitud de factores en la buena marcha de conservación así vemos como las frutas procedentes de terrenos húmedos se conservan menos fácilmente que las recogidas en terrenos más secos y permeable. En general si la tierra es caliza favorece la conservación. Los frutos demasiado grandes se conservan peor que los medianos de una misma variedad e igualmente se puede decir de los que proceden de un árbol joven a uno viejo, conservándose mejor los frutos de este último.

De una manera general se puede aconsejar que la recolección tenga lugar antes de la madurez completa, siendo el estado de madurez un poco más adelantado en los frutos de hueso que en los de pepita.

Los frutos que haya que someter a la acción del frío serán objeto de un minucioso examen y solo se conservarán los frutos sanos.

Sistema de refrigeración. — Es muy empleado el sistema de refrigeración por circulación de salmuera, teniendo la precaución de proyectar una renovación completa en la atmósfera de la cámara frigorífica.

La intensidad del enfriamiento depende de la fruta considerada, del grado de madurez a la entrada y del tiempo de almacenamiento.

En general, la temperatura debe mantenerse ligeramente por encima de los cero grados. Las temperaturas permanecerán lo más constante posible y las modificaciones que haya no deben pasar de un grado.

Los frutos almacenados se examinarán periódicamente, cada quince días por ejemplo, eliminando los que estén en vías de alterarse.

Conservación de los frutos por congelación. — Actualmente la rapidez de la congelación se consigue mediante la circulación de aire enfriado a una temperatura que varia de 25° a 35° bajo cero, siendo las especies de frutos a que se aplica este tratamiento de cada día más numerosas.

La congelación mata las células y por tanto éstas no recobran su actividad fisiológica después de la congelación, que es conveniente se efectúe rápidamente, quedando su temperatura entre 5° y 8° que es como se consigue los mejores resultados gustativos.

Los frutos descongelados deberán utilizarse en las horas inmediatas a su descongelación y no se conservarán por más tiempo. Se pueden utilizar también en la preparación de compotas, jugos y en confitería.

Hecho este bosquejo de las principales orientaciones a seguir para el establecimiento de un huerto de frutales y conservación de sus frutos sólo nos queda añadir que la explotación racional de esta rama de la Agricultura, la Fruticultura, es actualmente de suma importancia y de gran porvenir, siendo además un deber nuestro aprovechar hasta el máximo, sacando el mejor partido posible de las actuales plantaciones de frutales existentes en Menorca, que quedan resumidas en el cuadro adjunto, al mismo tiempo que preparamos nuevos terrenos para la Fruticultura, incrementando así las fuentes de riqueza de nuestra Isla.

FRUTALES DE RIEGO

Manzano	48,3783	Ha.
Ciruelo	13,2572	»
Peral	23,2918	»
Albaricoquero	7,2181	»
Naranjo	6,7727	»
Limonero	3,1974	»
Mandarino	1,2576	»
Níspero	7,8600	»
Cerezo	3,9038	»
Melocotonero	10,6110	»
Kaki	1,9388	»
Granado	2,1877	»
Nogal	1,1266	»
	<hr/>	
TOTAL.....	131,0010	»

FRUTALES SECANO

Manzano	27,1787	Ha.
Ciruelo	16,0983	»
Peral	11,1361	»
Melocotonero	7,4433	»
Albaricoquero	4,8468	»
	<hr/>	
TOTAL.....	66,7012	»

Hallazgo en Ciudadela de una nueva Naveta

Por GUILLERMO FLORIT PIEDRABUENA
Conservador del Museo Municipal
de Ciudadela.

Quizás sean las sorpresas uno de los alicientes compensadores más importantes, que en unión de la propia intuición y del trabajo metódico, forman la trilogía endulzante de la árida y tantas veces mal considerada vocación arqueológica. En ese secreto palpitante que sabemos existente tras la puerta cerrada, constituida por la materia objeto de investigación, parece radicar la emoción, el encanto y el motor que impulsan al estudio de esta ciencia descifradora de los enigmas del pasado. Y si algunas veces aquélla se entreabre y deja ver, aunque sea en parte, lo que celosamente guardaba, entonces el arqueólogo se siente con creces pagado, plenamente correspondido por la sorpresa de tal revelación, no importando absolutamente nada si ésta le ha llegado por vía de la casualidad, de la intuición o de su propio esfuerzo.

Y he aquí que nuestra isla, tan reducida kilométricamente hablando; tan trillada ya en el campo de los descubrimientos monumentales arqueológicos, nos ha querido halagar, una vez más, con la sorpresa de un nuevo descubrimiento, traducido en esta ocasión en el hallazgo de una

naveta desconocida hasta el presente en nuestra bibliografía arqueológica.

Hace pocas semanas, y de parte de nuestro estimado amigo D. Damián Bosch, recibimos los interesantes informes de la existencia de unos restos de edificación de aspecto primitivo, enclavados en los pinares del predio "La Cova", de este término municipal, a unos cuatrocientos metros de la casa predial en dirección S. O.

Personados en aquel lugar y examinados los restos citados, pudimos comprobar con satisfacción que correspondían a los de una espléndida *naveta* de planta en forma de herradura alargada algo irregular, con cámara y antecámara, en forma y dimensiones parecidas a la nuestra ya famosa de "Els Tudons".

En una de las repetidas visitas que efectuamos a esta edificación recién descubierta y ayudados por la estimada y competente colaboración de nuestros excelentes compañeros D. Francisco Roca Pons y D. Jaime Mesquida Roselló, procedimos al detenido examen de la misma, a su medición y a fotografiarla desde algunos ángulos solamente, ya que en su estado actual, resulta totalmente imposible obtener una total visión fotográfica del conjunto, sobre todo a causa de la vegetación exuberante que sobre la misma crece, y de la caótica disposición de las piedras desmoronadas.

Pese a todo ello, sin embargo, se observa claramente a primera vista que los muros de la edificación, tanto externa como interiormente, se hallan soterrados en la totalidad de su perímetro alrededor de un metro o más, con respecto al nivel normal del terreno del contorno, por razón de los derrumbes de la parte superior que se han ido sucediendo ininterrumpidamente en el curso de los años, esparciéndose por todos sus flancos. Procediendo, pues, a una limpieza metódica del túmulo, formado por piedras, tierra y cascotes que circundan la totalidad de su

planta y llenan el lugar destinado a la cámara y antecámara, aparecerían en una altura de un metro o más los muros del edificio, y podría apreciarse la cuidada labra de los bloques y regular disposición de hiladas que lo forman.

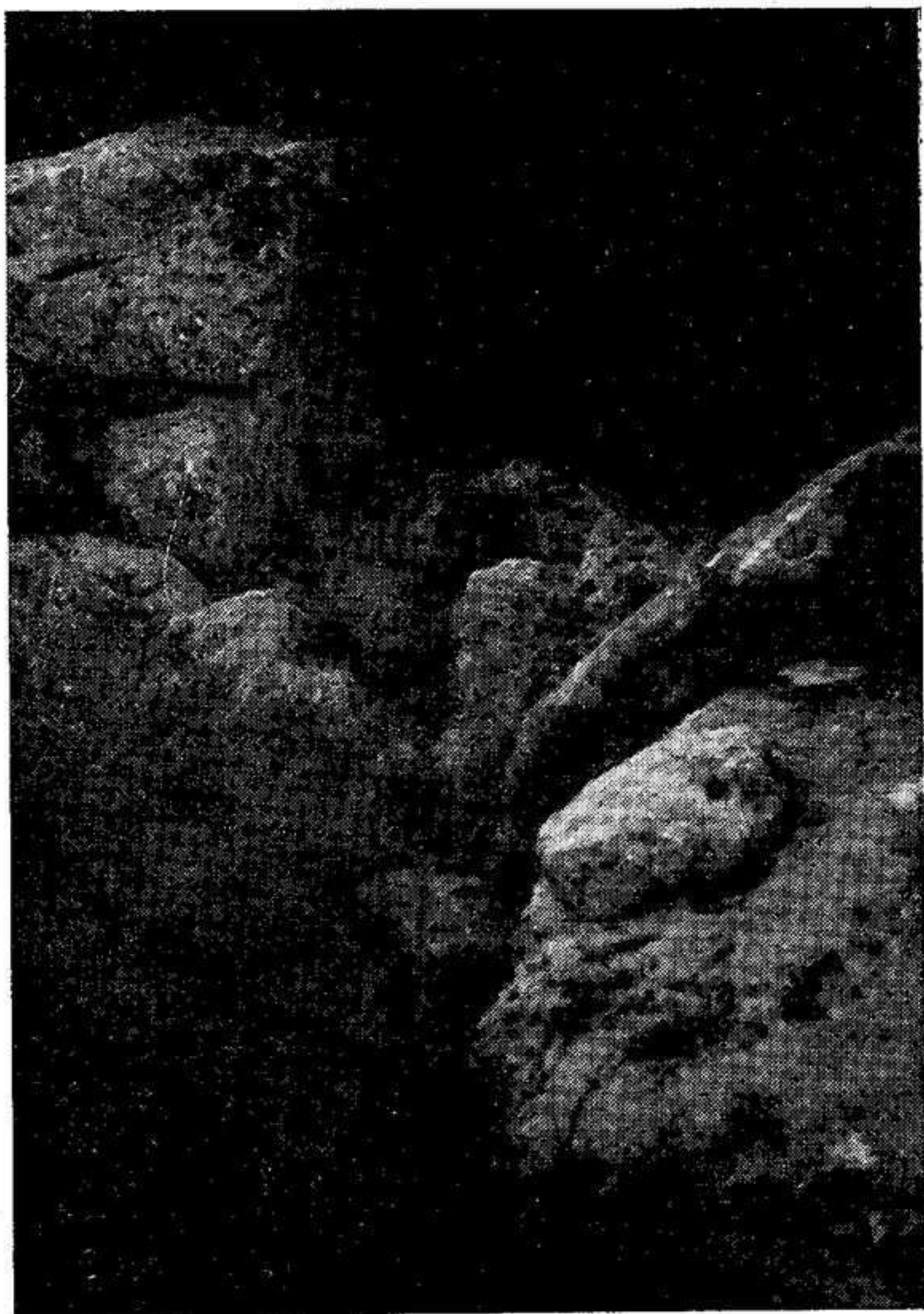
Como anteriormente hemos dicho, la parte visible de la *naveta*, considerada, claro está, a partir de las hiladas que afloran sobre al túmulo a manera de falsos basamentos, tiene la forma de una herradura alargada bien delimitada y bastante regular. La fachada no es una recta normal, sino que afecta una ligera concavidad, y en su centro se observa la parte superior de las jambas correspondientes al reducido portal de ingreso al edificio, que se abre en dirección O.

Los bloques, de regulares dimensiones, bien labrados y regularmente dispuestos, dibujan exteriormente el contorno de la *naveta*, e, interiormente, la forma y características de sus compartimentos.

El talud de las hiladas es de unos 20 grados, por lo que deben estimarse algo mayores las dimensiones de la planta verdadera del edificio, actualmente invisible, tanto en su parte externa como interna.

El número de hiladas visibles cuyos bloques componentes se encuentran todavía "in situ" es muy irregular. En lo que a su perímetro exterior se refiere, y como ya se ha indicado pueden verse aflorando de una manera regular sólo los bloques tenidos por basamentales; en el paramento interno constitutivo de la cámara, es, en cambio, donde en su parte central se aprecian a ambos lados mayor número de hiladas de bloques, sobrepasando el actual nivel en número de cuatro o cinco en algunos puntos.

Las grandes lajas de cobertura de la cámara, al parecer en número de cinco, se hallan derrumbadas cuatro de ellas en la vertical de su emplazamiento primitivo sobre el piso actual de la misma, cubriéndolo en su totalidad. De éstas, solo una está entera; las demás se encuentran



La cámara, desde uno de sus flancos
Las lajas de cobertura aparecen desmoronadas sobre el piso

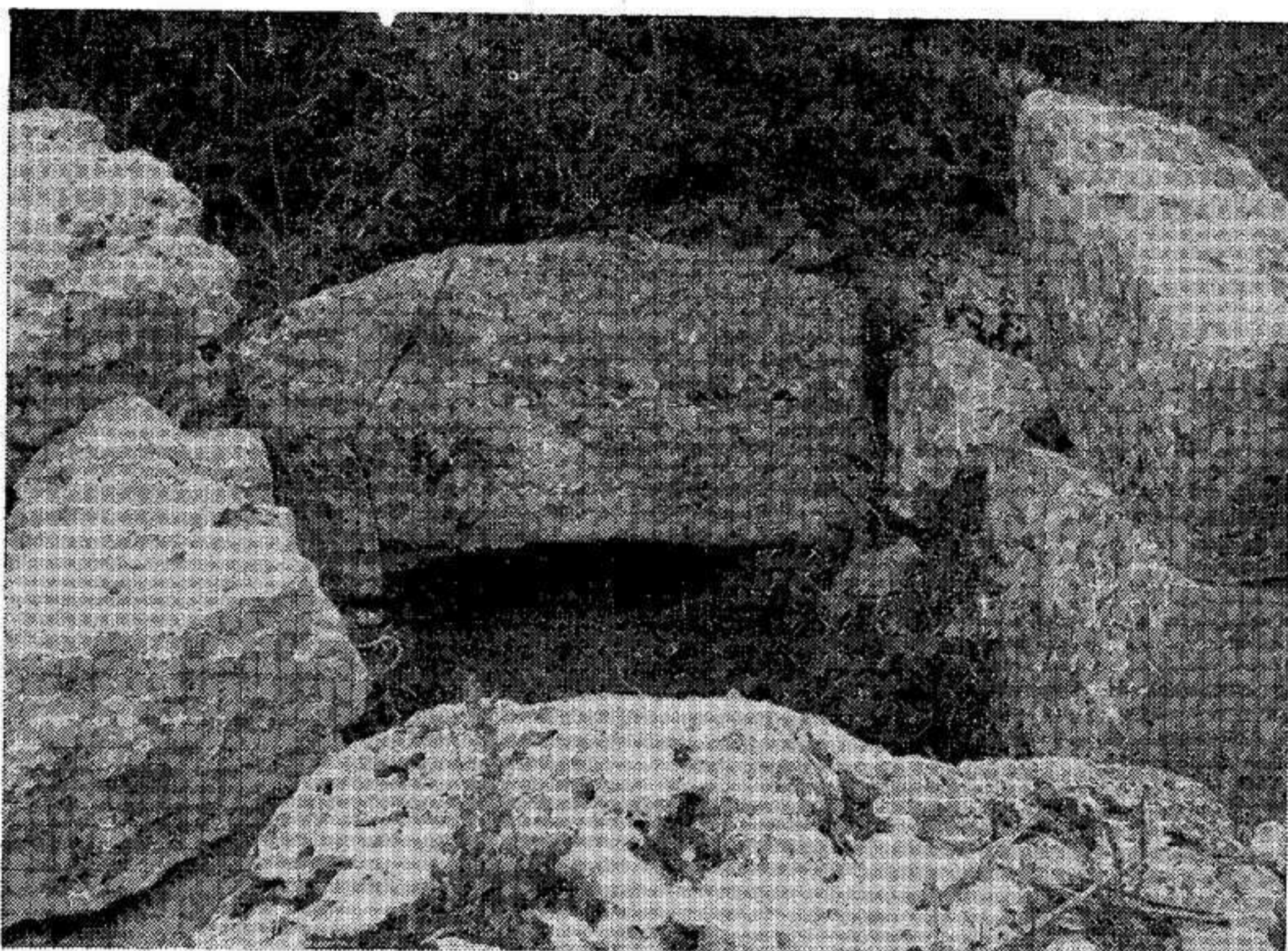
Foto G. Florit

partidas en varios fragmentos. La que completa el número, la quinta, que es la que más próxima se halla de la curva absidal, se encuentra todavía suspendida excepcionalmente apoyada sobre tres bloques desplazados formando un bajo cobertizo.

El único bloque visible colocado de canto y transversalmente es el que delimita y separa la cámara de la antecámara, y se halla soterrado, como todo el resto, alrede-

dor de un metro, de tal suerte, que tan solo aflora sobre el terreno el dintel del portal comunicante, que fué abierto, al parecer en su totalidad, en esta pieza. Por razón, así mismo, de este soterramiento no puede apreciarse aún si tiene o no el rebaje adecuado para la acomodación de una losa de cierre de la cámara, tal como puede observarse en algunos tipos de *naveta*.

Este bloque separativo, que por otra parte podría ser



Detalle del portal de entrada a la cámara, desde la antecámara
Nótese que sólo aparece el dintel; las jambas están soterradas
En primer término, el grueso dintel caído de la puerta de acceso
a la antecámara

Foto J. Mesquida

sólo el dintel de la puerta, tiene dos rebajes en su parte superior, también en sentido transversal, que afectan las aristas anterior y posterior del mismo. En el estado actual en que se encuentran los restos no podemos anticipar opinión alguna sobre la finalidad de tales rebajas.

La cámara es un elipsoide truncado por la pieza sepa-

rativa de ambas dependencias, y presenta las características más arriba señaladas en cuanto a la disposición y estado de su paramento y losas de cobertura.

La antecámara tiene la forma de un trapecio con los



La fachada del edificio vista desde el ángulo Norte. Obsérvense las alineaciones de bloques aflorando sobre el nivel actual del terreno

(Foto J. Mesquida)

lados convergentes ligeramente curvados hacia el exterior, por razón de ser éstos una prolongación paramental de la cámara. El lado paralelamente opuesto al bloque transversal, divisorio de una y otra dependencia, lo constituye el portal de ingreso al edificio abierto en la fachada, del que sólo afloran en la superficie, como ya se ha dicho, la parte superior de las jambas.

Los bloques componentes de la fachada han desaparecido, soterrados o desperdigados por los alrededores, en su totalidad, a excepción del dintel, una enorme pieza labra-

da, que se encuentra caída frente a la misma, fuera de la fábrica.

Como complemento de la anterior descripción de la parte visible de este conjunto, damos a continuación los resultados de las mediciones efectuadas en el mismo. Naturalmente, y como ya hemos hecho observar, por las especiales circunstancias de hallarse soterrado, no corresponden a las reales. Estas vendrán a nuestro conocimiento sólo después de su debida excavación.

PLANTA EXTERIOR

Longitud (eje medio).	—	11'40	metros
Anchura » »	.	5'40	»
Ancho fachada	.	5'60	»

PLANTA CAMARA

Longitud (eje medio).	—	6'00	metros
Anchura (eje mayor).	—	2'05	»
Ancho portal (dintel).	—	0'60	»

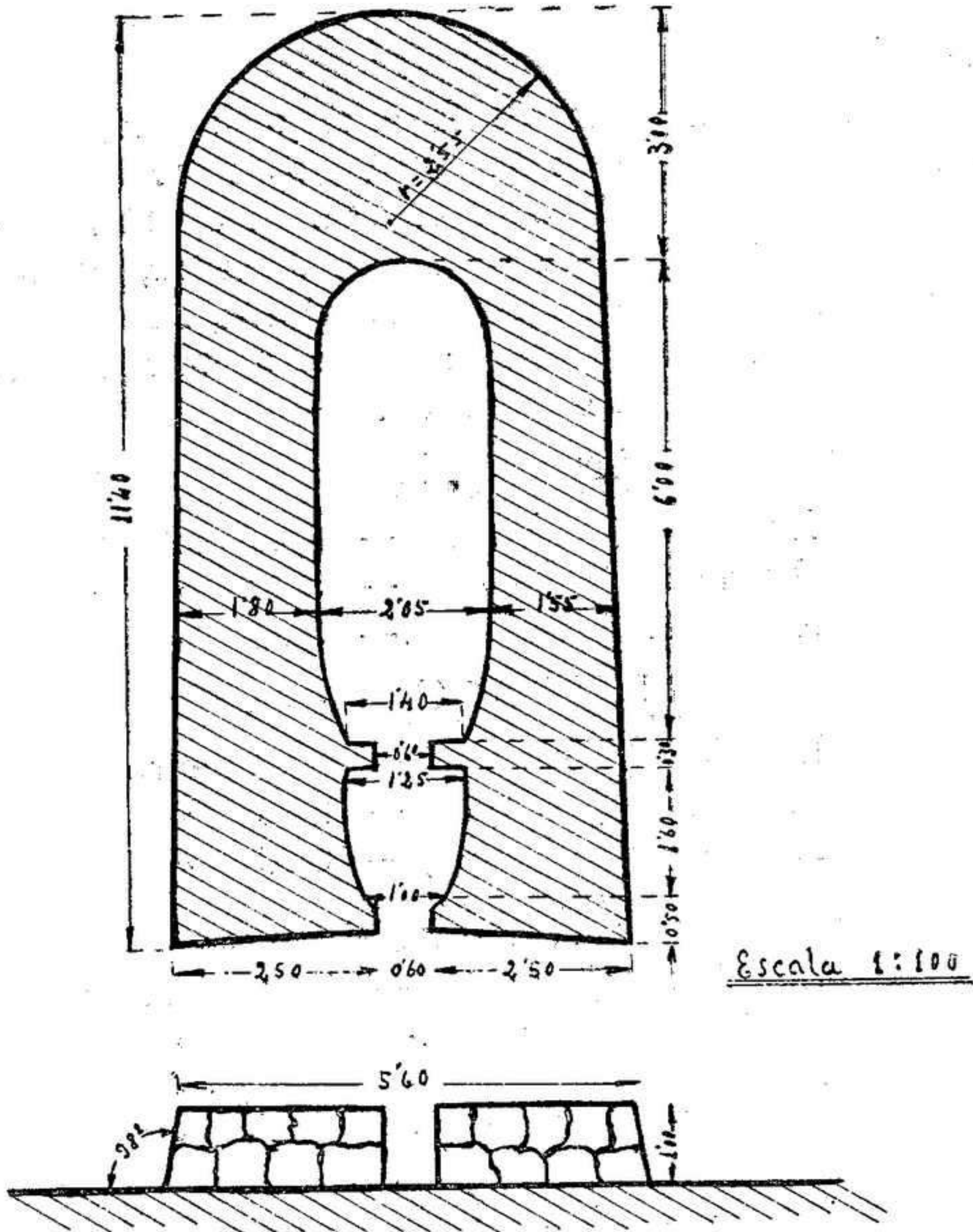
PLANTA ANTECAMRA

Longitud (eje medio).	—	1'60	metros
Ancho posterior	.	1'25	»
Ancho anterior	.	1'00	»
Ancho portal (dintel).	—	0'60	»

Ancho interparamental

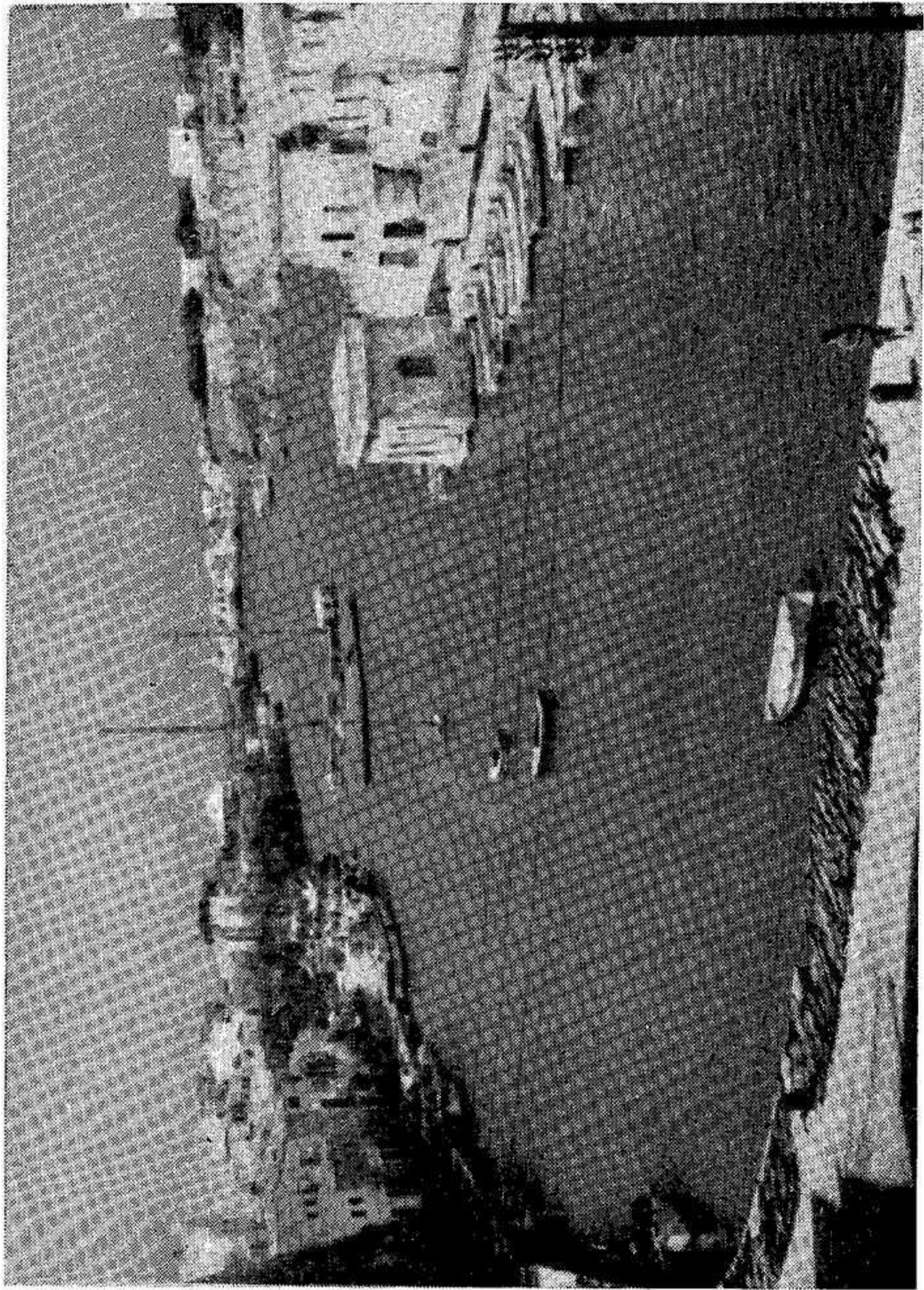
(en el ábside).— 3'00 metros

A nuestro juicio, el hallazgo de esta *naveta* viene a constituir un jalón de excepcional importancia para la ciencia arqueológica en general y, en particular para la arqueología isleña, ya que, por la especial circunstancia de hallarse en su mayor parte soterrada, es de suponer que haya llegado hasta nosotros libre de profanaciones de todo género, con todo su contenido inédito en restos y ajuar funerarios por su condición de monumento sepulcral. Una eficiente y metódica excavación y una parcial restaura-



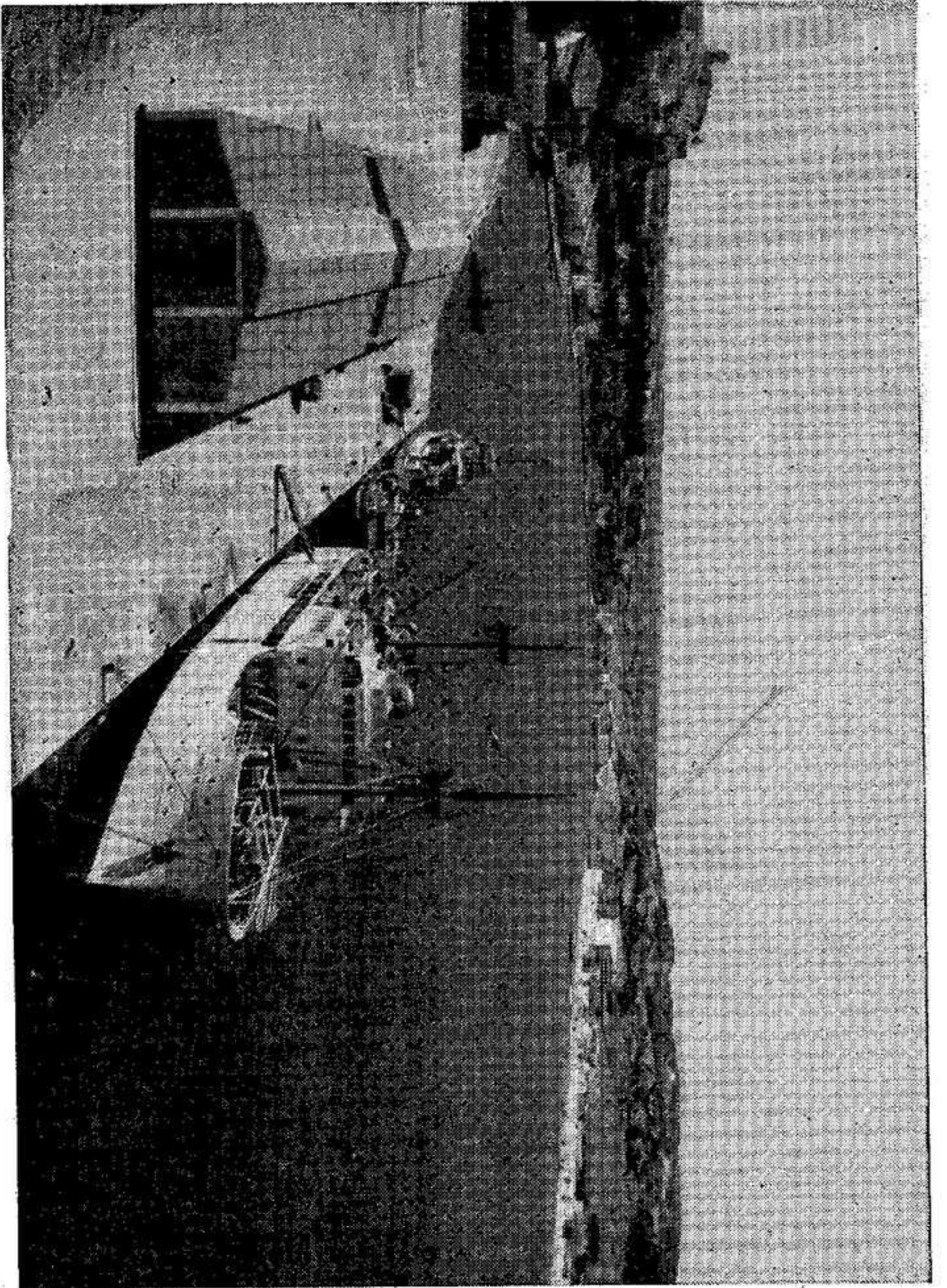
Plano de la nueva naveta de «La Cova» (Ciudadela), a partir del nivel visible. El plano real resulta actualmente imposible levantarlo, ya que los restos del edificio se hallan enterrados alrededor de un metro

ción de la misma, pueden arrojar, que duda cabe, valiosísimos datos y aportaciones incalculables para el estudio y total esclarecimiento de cuantas cuestiones quedan todavía por resolver en torno a estos monumentos megalíticos naviformes, tan característicos de la prehistoria menorquina.



CIUDADELA.—Puerto. (Vista parcial)

Foto Juan Bordetas



MAHÓN.—Muelle comercial

Foto Juan Bordetas

NOTES AL “PARIATGE”

Per JOSEP SALORD FARNÉS

El mes de desembre de 1960, aprofitant l'ocasió d'una data per a nosaltres particularment memorable, i com a recordança de la seva celebració, vam fer una edició privada d'un document fonamental en la història eclesiàstica de Menorca, base de l'organització parroquial a la nostra illa durant segles i vigent encara, en part almenys, en el segle passat: EL PARIATGE, promulgat pel rei Jaume de Mallorca, i així anomenat perquè era una concòrdia entre el rei i el bisbe i capítol de la diòcesi mallorquina, de la qual formava part la nostra illa —per la butlla de Bonifaci VIII, de 18 de juliol de 1295— nom que ha vingut ha designar per antonomàsia aquest document a Menorca.

Com indicàvem en el pròleg de la nostra edició, aquest document el coneixem ara per la còpia que se'n conserva

en el Llibre Vermell (fol. 93-95) i que prové de l'original a través de dues altres còpies autèntiques, les quals, així com el mateix original o la part del duplicat de l'original que hi devia haver a Menorca, es degueren perdre l'any 1558 en la desgàcia de Ciutadella. Les altres còpies existents en els arxius menorquins procedeixen de la del Llibre Vermell. Es tracta per tant d'una tercera còpia. Cal tenir-ho molt en compte quan es tracta d'estudiar i aclarir qüestions de detall. Els copistes no eren infal·libles llegint ni escrivint. En aquesta mateixa còpia hi ha al final una fe d'errades, que no sabem si eren de l'original o d'una d'anterior, i que ja apareixen esmenades. Però en aquesta n'hi ha algunes també de faltes evidents, que hem procurat assenyalar i corregir en la nostra edició; i no parlem de la puntuació, tan defectuosa i de vegades completament desbaratada. Sembla que els copistes feien a vegades un treball purament mecànic, sense posar esment en el sentit d'allò que copiaven.

Al final fèiem algunes anotacions i en un apèndix plantejàvem alguns dels problemes que suscita el PARIATGE. I principalment el de la seva atribució i com a conseqüència el de la data en què va ésser promulgat, qüestions que vam exposar també a la revista "Monte-Toro" núm. 165, i amb més amplitud en el setmanari "El Iris" ns. 932 i 933. Com saben el aficionats a la nostra història, tant En Joan Ramis, que l'any 1815 va publicar el seu extens estudi sobre el PARIATGE, com els historiadors posteriors —i tenim motius per a suposar que la creença venia de molt enrera— l'han atribuït al rei Jaume III, no perquè el document ho digui expressament, ja que la firma reial diu *Jacobus*, i *Jacobus* era també el seu avi Jaume II, sinó perquè està datat en les còpies que en tenim l'any 1330, que correspon al regnat de Jaume III.

Creim haver demostrat amb prou evidència, amb arguments interns i amb testimonis exteriors, que aquesta ordinarció es obra, no de Jaume III sinó de Jaume II, i que per con-

següent la data de 1330 està equivocada i cal retrassar-la abans del 1311, any de la mort d'aquest rei. No volem ara repetir aquells arguments, però sí precisar alguns punts i detalls a fi d'aclarir tant com sigui possible aquesta qüestió.

Una de les nostres proves es fundava en les firmes del notari i testimonis que juntament amb la del rei autoritzen el PARIATGE, firmes que apareixen sovint en documents del temps de Jaume II —i algunes encara en temps del rei Sanç, fill seu— però ja no en temps de Jaume III. Referent al notari, Miquel Rotlan, ens comunica el nostre bon amic l' eminent historiador mallorquí D. Antoni Pons, prev., que ha repassada la seva copiosa collecció de diplomes del regne de Mallorca —només en petita part publicats fins avui— i del seu examen resulta que el dit notari, després d'haver actuat com a tal a Perpinyà i a Argilers, va passar a Mallorca, on firma ja com a notari a principis de gener de 1299. Però el 21 de març de 1304 apareix firmant com a procurador reial i com a procurador del rei surt encara en un document de 1313. Ara bé, d'açò sembla que podem deduir amb seguretat no solament que el PARIATGE és de Jaume II, sinó que és anterior a 1304 i que està fet a Mallorca, encara que no ho expressi el document en la data, però sí que el notari firma dient: "Signum Michaelis Rotlandi, notarii publici Maioricarum".

Ara bé, la Carta de població de Menorca, promulgada pel mateix Jaume II —firmada per set testimonis, quatre dels quals són el mateixos del PARIATGE, i amb unes paraules a la introducció "et insulam nostram Minoricarum de sarracenorum manibus celesti provisione ereptam de nouo populauerimus" que recorden immediatament el començament d'aquella ordinació "Cum insula nostra Minoricarum foret de manibus paganorum erepta"— és del 1301. Donat el seu objecte i contingut nos sembla lògic que sigui anterior al PARIATGE. Per altra part, d'haver-hi equivo-

cació en el 30 o *tricesimo* de la data, pareix més fàcil que tengui relació amb tres o *tercio* que amb un altre nombre. L'eminent filòleg Sr. Joan Coromines nos ha suggerit la probabilitat que el manuscrit original digués *M^oCCC^otcio*, suprimida del *tercio* la síl·laba *er*, abreviatura molt corrent, (1) i que algun dels copistes hagués interpretat el *tcio* per *tricesimo*. (2) Sigui com sigui i mentres no tinguem altres elements de judici ens sembla que la data més probable del PARIATGE és la de 1303, any que Jaume II va ser a Menorca per assistir a la inauguració del recinte fortificat de Ciutadella (3), visita que podria tenir relació amb la promulgació d'aquell document i amb l'organització definitiva de l'esglèsia menorquina.

I que ell se'n preocupava, així com de la construcció dels temples, ho confirmen diversos documents. N'hi ha prou de llegir els que cita el Sr. R. Oleo en la seva "Historia de Menorca", t. I, pág. 314, 315. Entre aquests documents hi ha aquell de què hem parlat suara en la nota 2, de l'any 1309. En volem parlar una mica detingudament perquè, a parer nostre, té molta d'importància, i té també la seva part de curiositat.

Es tracta d'una comunicació d'En Pere de Bellcastell, cavaller, lloctinent del rei Jaume II a Mallorca, dirigida al batle de Menorca En Ramon Duran, sobre diversos punts. Ell havia rebut del rei, que era a Perpinyà, una llarga sèrie de disposicions i resolucions sobre molt diverses matèries,

(1) En la mateixa còpia del PARIATGE trobam, per exemple, **ppetuo** per **perpetuo**.

(2) Com exemple pràctic i curiós direm que en un document que es troba al fol. 4 v. del Llibre Vermell —i del qual parlarem més endavant— de la mateixa lletra que el PARIATGE, i que és de 1309, l'any està escrit **M.^o CCC.^o nono**, i el **nono** està escrit damunt una paraula esborrada prèviament i que sembla que deia **primo**. En aquesta ocasió el copista es va adonar de l'equivocació i la va esmenar.

(3) Antoni Pons, **ELS REIS DE LA CASA DE MALLORCA**, pág. 39.

(4) **MONTE-TORO** n.^o 30, any 1932. **FULL MENORQUI** n.^o 2, any 1934.

la majoria referents a Mallorca i altres a Menorca i Eivissa, i com és natural, va comunicar a cada illa els capítols pertinents. De manera que la còpia continguda en el Llibre Vermell no comprèn tot el document del rei, sinó la part que interessava a Menorca i encara no tota, perquè algunes qüestions particulars se degueren comunicar als interessats directament, o no van creure els jurats necessari conservar-ne còpia. Les qüestions referents a la part eclesiàstica degueren ésser comunicades al pavorde. De totes maneres n'hi ha dues d'apuntades amb les paraules: *De la sglesia de Mahó, etc.*, *Del fet del Paborde, etc.*. Paraules citades pel Sr. Oleo, el qual no diu de què es tractava, perquè tampoc no ho diu el Llibre Vermell. Però en el segon dels dos toms publicats per D. Antoni Fons de la copiosa col·lecció de documents titulada "Constitucions e ordinacions del Regne de Mallorca" pág. 45, hi ha el document del rei, no ben complet, perquè com diu Mn. Fons en nota a peu de pàgina "L'estat de deplorable conservació del llibre en què es conté aquest document ens priva de conèixer si realment és sencer, com també la data i el lloc on fou signat". I per conjectures l'atribueix, molt encertadament com veim per la còpia del Llibre Vermell, al 1309. Hi ha les disposicions referents a Menorca, entre les quals aquelles dues citades: "De la Esgleya de Mahó, vol lo senyor Rei que s sobresega tro que ell sia en Malorcha". I l'altra, que és la que ara ens interessa particularment: "Del feit del Pabordre de Manorcha que puscha (=pugui) metre Capelà (capellà) a santa Maria destoro (=des Toro), axí emperò que y estia tant com lo senyor Rei volrà, e assò que sia escrit al libre de la corte del Pabordre".

D'aquesta disposició reial nos sembla que es dedueix en primer lloc i lògicament que el PARIATGE ja estava promulgat. El fet de donar disposicions al pavorde i de parlar del seu llibre suposa que ja era una institució normal, i encara que no l'anomeni, no es podia tractar de Guillem

de Vilanova, que instituit pel rei d'Aragó abans de la restitució del regne, no va esser reconegut pel rei de Mallorca i hagué de dimitir el càrrec i renunciar al seu dret, si algun en tenia, arran de la promulgació de la nova ordinació eclesiàstica.

Aquesta ordinació, que coneixem pel nom de PARIATGE, estatueix que el rector de la parròquia de Binixems vagi a dir missa cada dissabte al Toro. La dificultat i molèsties que açò suposava i potser la creixent devoció i necessitats d'aquell santuari demanarien ja un servici més intens i la presència fixa d'un sacerdot allà dalt.

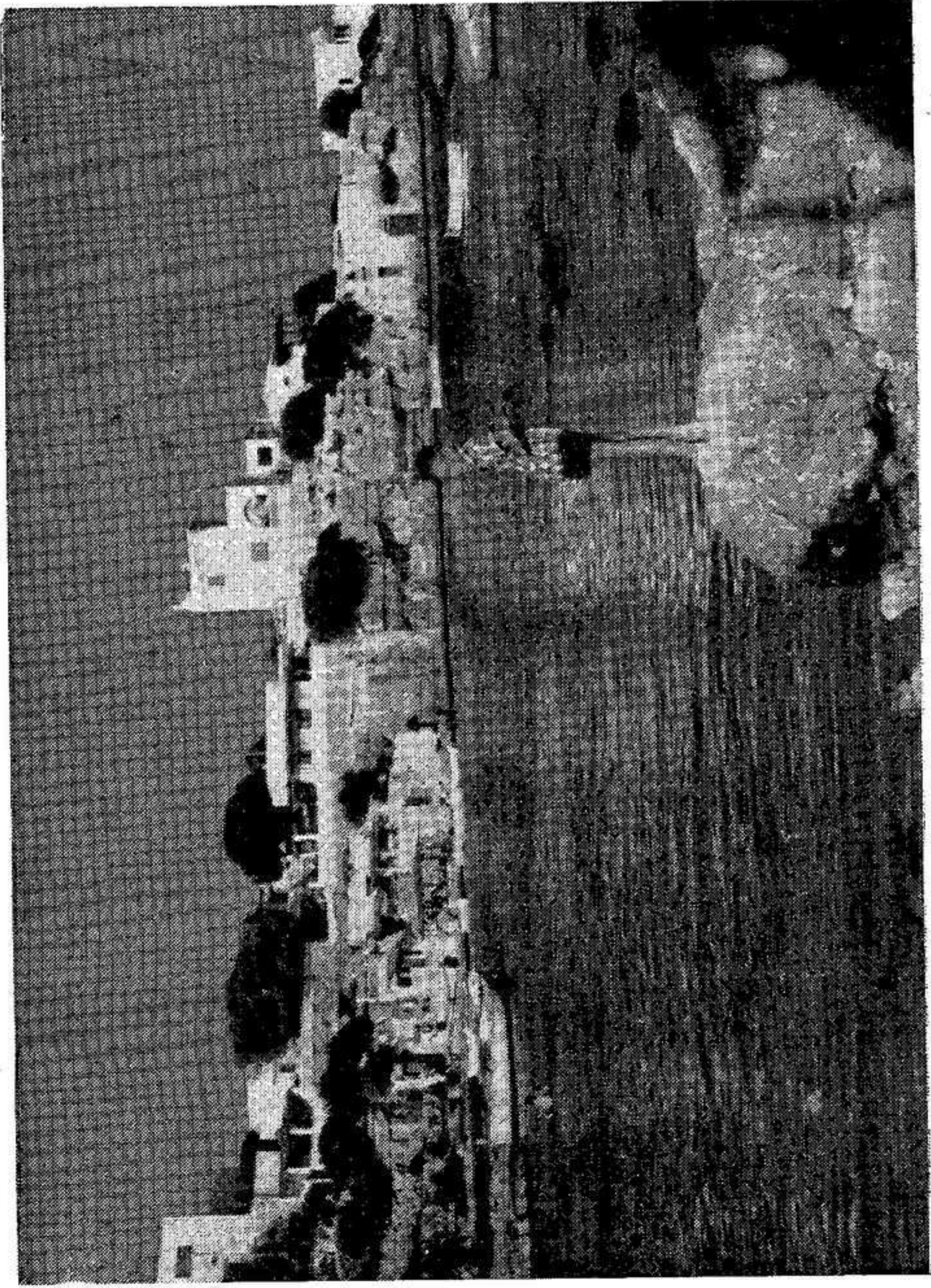
Fer açò el rei, en el document que estudiam, autoritza el pavorde a posar-n'hi un. Es clar que no es tracta, com es dedueix de les seves paraules, de la fundació d'una capellania, definitiva però n'era un inici.

I veim que el rei diu "a santa Maria des Toro". En Joan Ramis partint de la creança que el PARIATGE és de 1330 i que només parla de la capella a honor de Sant Salvador —i com si encara estigués per fer— *in loco vocato Alloro*, creu que no hi havia esglèia dedicada a la Mare de Déu encara. El Rd. Sr. Rafel Bosch, de bona memòria, defensava que no eren certament incompatibles aquestes dues denominacions aplicades a la vegada a un mateix santuari, com no ho són a Mallorca, en el puig de Sant Salvador de Felanitx, no gaire posterior al nostre; i que el fet mateix de manar celebrar la missa setmanal en dissabte era un indicatiu de la dedicació de la capella del Toro a la Verge santíssima (4). Però el primer document que cita, que parla explícitament de la capellania de l'ermita de Nostra Senyora del Toro, és de 1363. Ens sembla que el document del rei Jaume II, de 1309, deixa ben clara la qüestió.

I fixem-nos que aquest document diu *destorò* o sia *des Toro* (o *d'Es Toro*) amb la forma de l'article *es* i tot. Açò creim que demostra que tot dient *El Toro*, el nostre poble hi ha vist sempre, no una sola paraula formada per l'arti-

cle aràbic i un substantiu, *Altoro*, encara que així aparegui escrit de vegades, sinó el nostre article i el nom que ha vingut a esser propi de la muntanya principal de l'illa. Tenim un altre exemple, molt anterior, en què apareix *Toro* amb una forma d'article ben nostra. El cronista Bernat Desclot, quan conta en el capítol CIV el viatge de Pere el Gran de retorn de Sicília cap a Catalunya, diu que van passar un gran temporal que els va desviar, i quan va tornar la bonança, al cap de tres dies que ni havien pogut menjar "lo nauixer, qui havia nom En Bernat Pons, de la ciutat de Barcelona, dix a un mariner que muntàs en l'arbre, que terra devien veer. E el mariner muntà sus, e mantinent viu LO TORO de Menorca e dix-ho al nauixer e a tots los altres. E el nauixer dix-ho al rei, sí que el rei lo viu... E el rei hac molt gran goig e féu manament al nauixer que faés aparellar de menjar". Encara hi havia els moros a Menorca.

Sempre ens ha semblat aquest passatge com un presagi de la futura devoció que inspiraria, temps a venir, la muntanya menorquina, quan conquistada definitivament la nostra illa pel fill de Pere el Gran i repoblada de bona gent de catalans, en pendria possessió i hi establiria el seu trono la Reina del cel.



CALA ALCAUFAR.—Vista Parcial

(Foto Juan Bordetas)

la inglesa y el mahonés

Novela corta por ANDRÉS CASASNOVAS
Ilustraciones de MIGUEL ALEJANDRE MONJO

III

(Continuación)

Desde la terraza de la casa predial de los Carreras se dominaba todo el magnífico puerto de Mahón. En la cresta de una loma, señoreaba un panorama espléndido que en la vertiente norte florecía en una playa y en la del sur, entre pinos y encinas, descendía a besar las aguas tranquilas del famoso refugio. Pero la terraza se hallaba colgada sobre esta última y sir James conseguía solamente abarcar este paisaje de una maravillosa quietud, apenas turbada por los ruidos de la ciudad que se erguía al fondo sobre una mole de erizados peñascos. Numerosas embarcaciones quebraban levemente el terso cristal y desde el muelle del Club Marítimo centenares de bañistas sorprendían albas espumas en el azul dormido y transparente.

—Maravilloso... Maravilloso! —repetía en voz baja, como hablando consigo mismo.

Elizabeth participaba del entusiasmo de su abuelo.

—No te parece que vale la pena el viaje por el placer de presenciar este espectáculo admirable?

Lady Brooke, menos expresiva, tal vez por un rescoldo de educación puritana, emitía su opinión en tono más medurado, dentro de la más exquisita corrección.

—Poseen ustedes un puerto delicioso.

—Su nación —aclaró Luis— fue la que, siglos atrás, cuidó de exaltar sus valores.

—Y de disputárselo, ¿verdad? —agregó sir James.

—Aunque no por tiempo excesivo.

—Al fin y al cabo —intervino María del Carmen—, sólo podía ser español.

La insinuación, nacida al calor de los sentimientos heredados del padre, podía conducir las palabras a un terreno resbaladizo y Luis medió en seguida para evitar que éstas hirieran susceptibilidades.

—Quiere usted que consultemos los documentos de que me habló esta mañana?

Sir James requirió una cartera de cuero y extrajo de ella unos papeles que examinó minuciosamente para extenderlos luego sobre una mesilla que le separaba de su interlocutor.

—El capitán Charles debió residir en la isla durante unos ocho años. Las cartas, cuyas copias están aquí, llevan fechas comprendidas entre 1764, el año siguiente al comienzo de la segunda dominación de mi patria sobre Menorca, hasta 1772, en que, a petición propia, se le concedió destino en Londres. No son muchas y aún entre ellas aparecen largos espacios en que mi antepasado no debió escribir a la familia o, en caso contrario, sus escritos se perdieron. Tampoco proporcionan amplios datos de su vida en ésta. Desliza, no obstante, algunos que permitirán seguir, siquiera en parte, el curso de aquella estancia.

—Desde luego, las fechas señaladas son un hito precioso para comenzar las investigaciones, ya que ello nos

releva, salvo que surjan complicaciones inesperadas en su curso, de consultar documentos de años distintos a los que enmarcan las cartas.

—Ahora bien, aparte el deseo de conocer la historia de mi antepasado, la cuestión principal radica en descubrir las razones por las cuales el capitán Charles presentó aquel muchacho como hijo suyo; es decir, averiguar si realmente lo era e indagar los motivos por los cuales nunca habló de la madre.

Una algarabía de ladridos interrumpió, de pronto, la conversación. Llegaba de la parte posterior de la casa y se acercaba al patio del predio, mientras un cazador aparecía ante la barrera.

—Es César que regresa —dijo María del Carmen.

—Mi cuñado —ratificó y aclaró Luis—, que ha salido de caza esta mañana.

En efecto, penetró en el patio seguido de los perros y saludó desde abajo a los de la terraza, volteando sobre su cabeza cuatro conejos.

—Te esperamos, César. Vamos a presentarte a unos amigos.

—En seguida voy.

Al observar la presencia de personas extrañas, hizo una pequeña inclinación, saludó de nuevo con la mano, libre ya del botín que colgaba ahora del zurrón, y se metió en la casa.

Tardó poco en aparecer otra vez, aseado, cambiado de ropa.

—El único de la familia a quien ustedes aún no conocían: Mi hermano César.

Se cambiaron los saludos de rigor y como por instinto los concurrentes a la terraza se separaron y, mientras César formaba grupo con las señoras, sir James y Luis seguían departiendo sobre el asunto que preocupaba al caballero inglés.

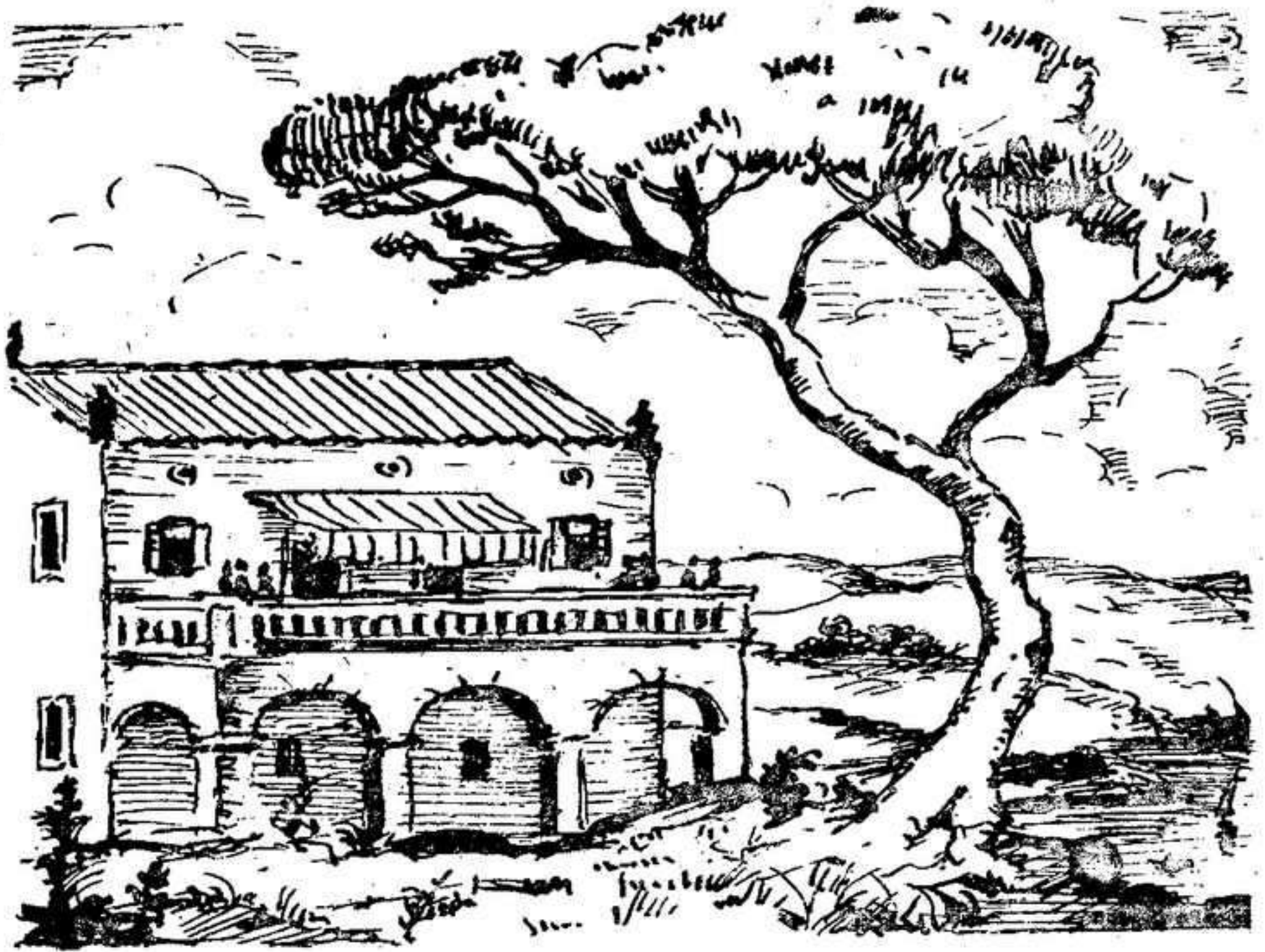
María del Carmen se creyó en la obligación de poner en antecedentes a su hermano:

—Sir James, con la esposa que fue de su hijo, Lady Brooke, y su nieta, Elizabeth, han venido a Menorca en su yate para averiguar determinados detalles acerca de la estancia en la isla de un antepasado suyo, un capitán, que sirvió aquí durante la segunda dominación inglesa.

—Entonces ha sido su bella embarcación la que me anunció suerte esta mañana.

—¿Suerte? ¿Por qué?

—Imagínense que llevaba diez y siete años sin efectuar las correrías de hoy. Las estuve ansiando infinidad de



veces en los más lejanos y apartados lugares del planeta. Mas cuando salí esta madrugada al campo me acometió el temor de haber perdido mi habilidad de los años mozos. En cambio, al asomar a la playa y divisar su yate, de una blancura cegadora, se me antojó como un buen augurio. No me equivoqué, para fortuna mía.

Elizabeth sonrió.

—Los españoles son ustedes muy galantes.

—¿Y qué diría usted si añadiera que ahora acaba de completarse el augurio al conocerlas a ustedes? ¿No es ésta también una fortuna?

—Cuando usted lo afirma...

—Creo que habré de agradecer a su antepasado el que tratara de enmarañar su estancia en nuestra isla, pues ello me da ocasión de conocer a unas lindas inglesitas.

—Exactamente lo contrario de lo que les ocurrió a mis compatriotas.

—Falta saber lo que ellos pensarían de las menorquinas.

—Mucho y bueno —terció lady Brooke— por lo que tememos respecto a nuestro capitán.

—Temo que no hicieran buenas migas —aseveró Maria del Carmen—. Papá contaba de la época en que debió de permanecer en la isla el capitán cosas bastante desagradables. Johnston fue el polo opuesto de Kane. En tanto que éste abrió caminos, importó de la metrópoli ganado y aves, simientes forrajeras, e hizo plantar manzanos y ciruelos que aún llevan su nombre, aquél se incautó del trigo y se apoderó de la recaudación de impuestos, secundado por su esposa, lady Cecil, que estableció el culto anglicano en las iglesias católicas. No debieron sentarles bien a los nuestros aquellas medidas.

César quiso mediar como conciliador.

—Claro que esto ocurría en el siglo diez y ocho.

Elizabeth aceptó los paliativos; pero el espíritu integérrimo de lady Brooke hubo de oponer:

—Nunca se debe atentar contra la fe de cada cual.

Advertido César de que la conversación tomaba un sesgo que podía comprometer la armonía de la tertulia, optó por desviarla, aunque sentando una verdad no menos indiscutible para él.

—Indudablemente. Por más que todos los esfuerzos

son vanos cuando se tropieza con creencias arraigadas hasta lo profundo. De mí sé decir que he recorrido muchas tierras y he tratado a cientos de personas. Ni los más seductores paisajes ni las más halagüeñas promesas y tentadoras ofertas han conseguido borrar la emoción impalpable del recuerdo de mi isla y mis paisanos.

—O paisanas —insinuó Elizabeth.

—A veces, como esta mañana misma, una nota extraña puede causar un efecto inmejorable sobre un paisaje estrictamente personal, tal fue la sorprendente impresión que me proporcionó su yate en el marco de nuestra playa.

—Como un simpático motivo pictórico .

—No es exactamente así. Mejor, como una lírica pincelada que entraña una delicada espiritualidad.

De nuevo, la sonrisa se asomó a los labios de Elizabeth, pero esta vez la compartió su madre. Y es probable que la charla se hubiera deslizado hacia más caros intimismos si Luis y sir James no se hubieran acercado para advertir éste que había llegado la hora de retirarse.

—Me he permitido rogarle a sir James —explicó Luis— que debería trasladar su embarcación al interior del puerto y fondearla ahí enfrente, junto al embarcadero que solemos utilizar nosotros. ¿No te parece que sería un acierto, María del Carmen?

—Así se hallarán ustedes más cerca y serán más detenidas sus visitas.

Dudó sir James, tal vez temiendo excederse al aprovechar las facilidades que le brindaban; pero le decidió pensar que el traslado podría abreviar el tiempo que tardarían sus gestiones, cuyos resultados estaba impaciente por conocer.

—No podría resistir a tanta amabilidad —dijo—. Mañana nos tienen ustedes frente a su terraza.

—Pero esperamos además que honren nuestra mesa a la comida.

Se desarrolló un nuevo forcejeo. Aunque, como era lógico, quedó convenido que se reunirían sobre las dos de la tarde del día siguiente.

Bajando la amplia escalera que de la terraza conducía al patio, como observara César que Elizabeth se había detenido contemplando las evoluciones de un "snipe" que se encabritaba sobre las aguas del puerto al latigazo de unas rachas de fuerte brisa, se quedó rezagado y emparejó con ella.

—Sublime ¿verdad?

—Ideal.

—¿Me acompañaría si yo la invitase a un paseo en "snipe"?

—¿Por qué no?

—Afirman que su manejo es difícil y nos exponemos a tomar un baño.

—Con tal de que usted sepa nadar...

—Me quedaría siempre un recurso.

—¿Cuál?

—Que usted me salvara.

—No sé si podría; pero si usted mantiene la invitación...

—¡Claro!... ¿Convenido?

—Convenido.

Al despedirse, ella le alargó la mano, fina mano de dedos largos y rosadas uñitas, que él estrechó entre las suyas efusivamente.

La vió alejarse en compañía de su madre y del abuelo, esbelta, ligera, ondeando los rubios cabellos a merced de la brisa. Marchaba con paso elástico, rítmica, rebosando gracia y juventud.

María del Carmen le sacó de su complacido embeleso.

—César, ¿subes con nosotros?

Precipitadamente, se volvió, un tanto aterrorado de su distracción.

—Os acompaño.

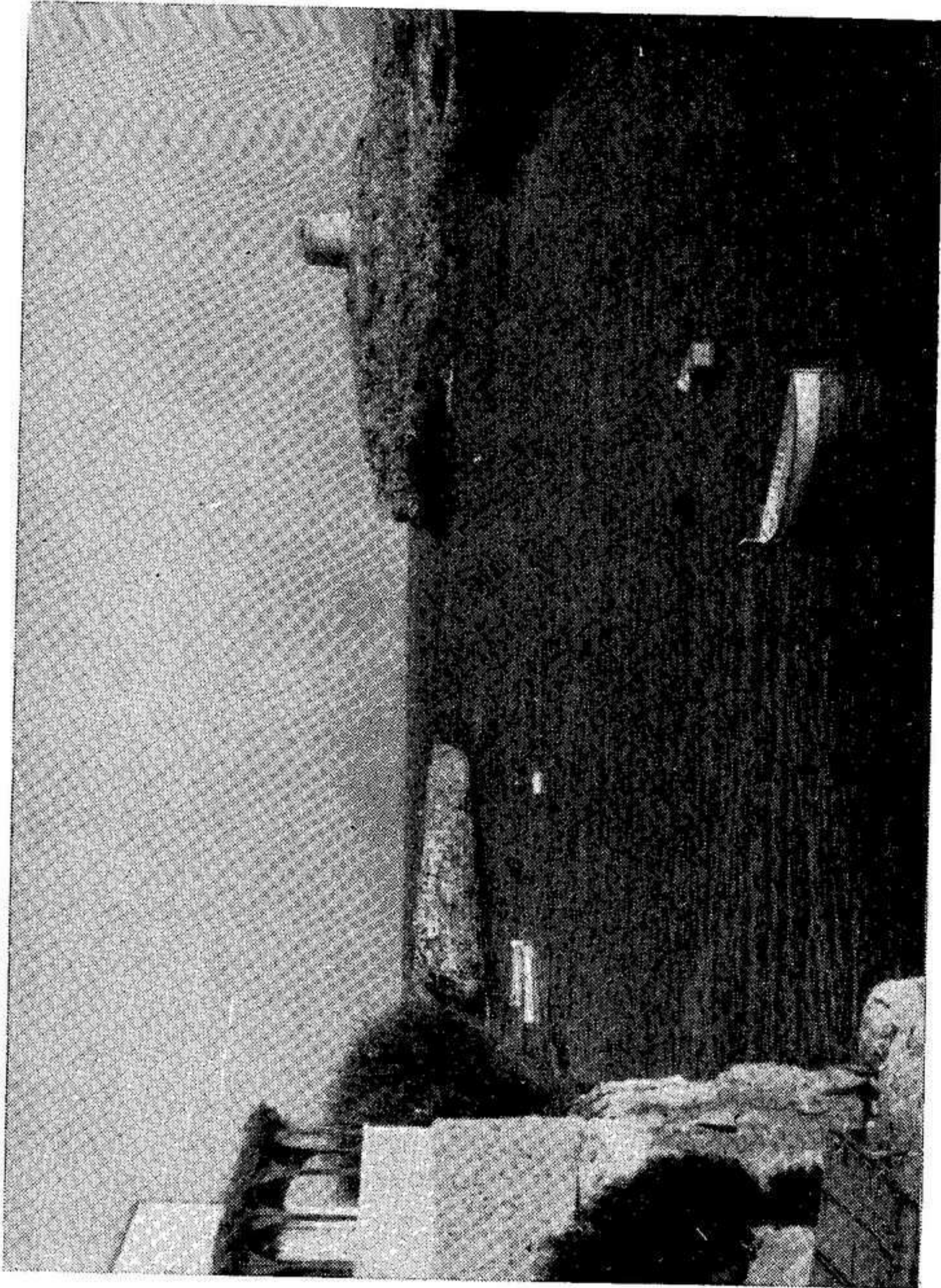
Pero no se movió.

María del Carmen, sonriendo, tomó el brazo que le ofrecía Luis y empezó a ascender por la escalera murmurando al oído de su esposo:

--Me parece que César acaba de encontrar de nuevo sus veinte años.

(Continuará)





CALA ALCAUFAR.—Vista Parcial

(Foto Juan Bordetas)

ACTIVIDAD DEL ATENEO

EN 1962

El Ateneo de Mahón, centro artístico-cultural de carácter privado que ha venido desarrollando sus actividades desde el año 1905 y del que esta Revista es exponente y portavoz; ha previsto para el presente año y curso un programa de cuyo plan y desenvolvimiento se intenta dar cuenta.

Una novedad, por su sistematización, la constituyen los concursos que en número de tres se han iniciado en este año: I Salón de Primavera, Premio Ateneo de Mahón de Poesía y Concurso de Fotografías de Tema Menorquin. El primero y el último son continuación de anteriores certámenes y el segundo inicia una serie de concursos literarios cuya modalidad estará sujeta a variación.

I SALON DE PRIMAVERA

En el momento de preparar estas notas se ha realizado ya el I Salón de Primavera (3ª Exposición General de Bellas Artes) concurso-exposición de Artes Plásticas cuyo desarrollo ha sido nota halagüeña en los fines que la Junta Directiva se propuso alcanzar.

Al tratar de actividades artísticas siempre hemos de hacer notar la referencia cuantitativa respecto a Menorca para resaltar resultados cualitativos que el primer Salón de Primavera ha reafirmado ampliamente.

No cabe duda de que no todas las consecuencias pueden ser satisfactorias, así ocurre en toda obra humana, pero tampoco se duda de que se ha sentado un precedente y se aspira a mantener y a ampliar el certamen en la seguridad de que los artistas, isleños o de fuera, han de cooperar a la manifestación de inquietudes que han de servir para ampliar los márgenes del panorama artístico menorquin.

La noticia del I Salón de Primavera puede resumirse así:

Se ha desarrollado por medio de una exposición que se mantuvo abierta al público, en el local del Ateneo, desde el 31 de mayo al 21 de junio y han concurrido un total de 37 artistas con 107 trabajos (7 de ellos fuera de concurso) de óleo, acuarela, gouache, grabados, dibujo, escultura y cerámica.

En el acto inaugural, al que asistieron primeras Autoridades insulares y locales, se dió lectura al acta del Jurado en la que se daba cuenta de las decisiones del mismo. Componían dicho Jurado los señores: D. Pedro L. Mercadal, Arquitecto; D. Francisco Sintés Seguí, Cronista de Arte del periódico "Menorca"; D. Pedro Moreno Moncada, Dibujante y D. Mateo Seguí Fons, Arquitecto y Vocal de Artes Plásticas del Ateneo. Desde estas páginas nos reiteramos en agradecimiento a todos ellos.

Los premios se otorgaron en la forma siguiente: Medalla de Honor (al mejor conjunto) a D. Arnulf Bjordal, pintor noruego residente en Fornells, de estilo original y moderno; 1ª Medalla Oleo, a D. Roberto Torrent, artista ciudadelano, pintor colorista de estilo nuevo y fuerte carácter; 1ª Medalla Acuarela, a D. Juan Vives Llull de Mahón de conocida solera con profundidad expresiva y luminosa; 1ª Medalla Dibujo, a D. Avelino Verdaguer, de Mahón, por un retrato a lápiz de muy lograda hechura; 1ª Medalla Grabado, a D. José Vives Campomar, de Mahón por su trabajo

a la punta seca y 1ª Medalla Escultura, al joven Tristán, promesa en su especialidad.

Como es de suponer fueron numerosas las obras dignas de elogio y así lo consignó la prensa local que se hizo amplio eco del certamen que con asistencia de Autoridades, Junta Directiva del Ateneo y numeroso público de toda la isla; quedó clausurado con el reparto de los premios, el día 21 de junio festividad del Corpus Christi.

La perspectiva de un segundo Salón de Primavera, gracias a la divulgación de la prensa peninsular, es de que en lo sucesivo participe mayor número de forasteros que, indudablemente, han de aportar nueva savia al arte isleño. La presencia de artistas consagrados y de noveles ha hecho prever una dualidad de premios.

Es difícil llegar a consecuencias de carácter artístico en el I Salón de Primavera, no obstante se puede aventurar que los estilos nuevos han causado algún impacto. Las opiniones han sido diversas en los visitantes y pueden resumirse en satisfacciones parcializadas, dada la diferencia de tendencias, la cantidad de obras y la abundancia de visitantes. De todos modos ha flotado, en ciertos sectores, la idea de que Menorca necesita conocer mejor las tendencias de avanzada.

Sólo cabe cerrar este capítulo del I Salón de Primavera manifestando a todos y cada uno de los artistas concursantes, por parte del Ateneo, la expresión más calurosa de sincera felicitación por la calidad de las obras, por los esfuerzos realizados y por su concurrencia que ha hecho posible el certamen y ha dado a la población menorquina un nuevo motivo de confianza en el nivel artístico-cultural de nuestra isla. Además el Ateneo se complace en hacer patente a D. Pedro Pruna, famoso pintor catalán, el agradecimiento hacia él y hacia D. Fernando Rubió que contribuyeron al realce de la exposición. Asimismo se agradecen las aportaciones, también fuera de concurso, de los gouaches

de D. F. Hilario y la colección de cerámica moderna del Sr. Ribalaiga que cooperaron a la calidad de lo expuesto.

OTROS CONCURSOS

El día 15 de agosto se cerró el plazo de admisión de originales con destino al concurso "Premio Ateneo de Mahón 1962, de Poesía". En espera de la resolución del Jurado en el momento de redactar estas líneas sólo podemos adelantar que la concurrencia, insular y extrainsular es numerosa y se promete una reñida competencia en el campo de las letras.

La modalidad del concurso literario variará en su concurso de 1963 y, oportunamente se darán a conocer las futuras bases.

En la colaboración con la Sección Fotográfica de la Casa de la Cultura de Mahón y el Foto-Club del Círculo Artístico de Ciudadela, se prepara el "V Concurso de Fotografía de Tema Menorquín", cuyo plazo de admisiones finalizará el 15 de diciembre próximo.

En este concurso se premiarán los trabajos en color, y negro y el mejor conjunto sobre el mismo tema.

OTRAS ACTIVIDADES

No sería justo que a la sombra de lo nuevo se ocultaran otras actividades, que podemos llamar tradicionales, tales como los conciertos del Grupo Filarmónico del Ateneo (único conjunto musical de tal carácter que perdura en Mahón) que en el presente año ha ofrecido 5 conciertos con la interpretación de 19 piezas. En estos conciertos destacan el necrológico a la memoria del Ilmo. Sr. D. Jaime Albertí y un concierto sacro en la pasada Semana Santa.

También en el presente año las Juventudes Musicales de Mahón han presentado en el Ateneo las actuaciones del guitarrista Gunnar Lif. y del cantante Eugen Prokop.

Del 5 al 28 de abril, el pintor catalán Juncá, expuso en los salones del Ateneo un total de 25 cuadros.

En el marco ateneista se desarrolló el 4 de abril la conferencia de D. José E. Casamitjana "Universidad, Derecho, Cine y Cosas" y en 7 de abril tuvo lugar un acto de divulgación del "Día Mundial de la Salud" en el que intervinieron el Dr. D. Pedro Bosch, D. Antonio Martínez Pelegrí que leyó una conferencia del Ilmo. Sr. Presidente de la Delegación Local de la Cruz Roja y finalmente intervino el señor Delegado de la Organización Nacional de Ciegos. El acto había sido organizado y presentado por el Director de la Residencia Sanitaria del S. O. E. de Mahón, Dr. D. Francisco Amiano.

Se está procediendo a una reorganización de la Biblioteca del Ateneo a fin de mejorar los servicios de la misma y ampliarlos a un mayor número de socios.

Siguen sin interrupción las clases de Idiomas.

Las proyecciones cinematográficas, siempre en el marco del año en curso, han sido en número de 32, todas ellas de films culturales. Sigue en trámite el establecimiento de un Cine-Club.

La "Revista de Menorca" sale, por segunda vez en este año, a la consideración de ustedes, habiendo sido su primer número (tomo II, año LIII) dedicado a la Villa de San Luis en el 2.º Centenario de su fundación.

El presente resumen de actividades pretende una vez más justificar el cariño y la adhesión de los numerosos socios y simpatizantes con que cuenta el Ateneo de Mahón quienes colaboran en el auge cultural de nuestra isla y, a través de ella, de nuestra Patria.

A. MURILLO

Secretario del Ateneo C. L. y A. de Mahón

Esta REVISTA agradece profundamente la protección económica dispensada por las prestigiosas firmas comerciales que van a continuación, cuya política menorquinista es de admirar e imitar:

Industrial Quesera Menorquina, S. A.

Bar Monterrey

Carretero y Timoner, S. A.

J. Codina Villalonga

Industrial Bisutera Menorquina, S. L.

Gin Xoriguer

Hotel Port-Mahon

Gestoría "Orfija"

Bolsa del automóvil

Representante Cafeteras FAEMA

Francisco Nadal Mercadal

Gin Beltrán

Restaurante - Pensión Rocamar

Muebles Gali

Ciclos Reynés Agencia Montesa

Guillermo Astol Tomás

Productos Masyc